

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TESIS

ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO, APLICANDO EL MÉTODO DE KAYSER EN EL
ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (Literal
H. Medios de Comunicación) EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y
DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

PRESENTADO POR
CARMELITA ESTRADA AROCHE

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ASESOR

Lic. Sergio Vinicio Morataya García

REVISORES

Licenciado Julio Moreno
Licenciado Carlos Velásquez

Guatemala, junio de 1999

M. Sc. Carlos Humberto Interiano
Director

Comisión Directiva Paritaria

Representantes Docentes

M.S.c. Carlos Humberto Interiano
Lic. César Augusto Urizar
Lic. Óscar René Paniagua

Representantes Estudiantiles

Marco Tulio Díaz Hernández
Walter Nájera Caal
Víctor Lozano Pascual

Lic. Sergio Morataya García
Secretario

Tribunal Examinador
Lic. Sergio Morataya García (Presidente)
Lic. Miguel Ángel Juárez
Licda. Miriam Yucuté
Lic. Carlos Velásquez
Lic. Julio Moreno
Lic. Donald Vázquez (Suplente)



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Guatemala, 25 de septiembre de 1.998
ECC 884-98

Señorita estudiante
Carmelita Estrada Aroche
Esc. Ciencias de la Comunicación

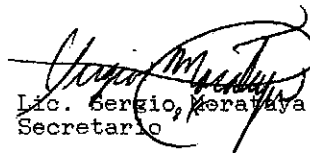
Estimada señorita estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 2.8, del Punto SEGUNDO, del Acta No. 23-98 de sesión celebrada el 21 de septiembre de 1,998.

"SEGUNDO:... 2.8... Comisión Directiva Paritaria. ACUERDA: Aprobar a la estudiante CARMELITA ESTRADA AROCHE, Carnet No. 3513833, el trabajo de tesis: LA PARTICIPACION DE LA PRENSA ESCRITA OFICIAL Y PRIVADA EN LA DIFUSION DE LA CULTURA INDIGENA, SEGUN LO CONTEMPLADO EN EL LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACION DEL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS INDIGENAS (Prensa Libre, Siglo Veintiuno y Diario Centro América). b) Nombrar como asesor al Lic. Sergio Morataya."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Sergio Morataya
Secretario



SM/lm



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Guatemala, 13 de abril de 1999
ECC-459-99

Señorita
Carmelita Estrada Aroche
Esc. Ciencias de la Comunicación

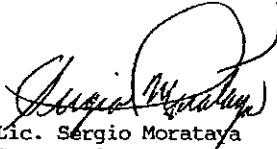
Señorita estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria en el Inciso 2.4 Punto Segundo, del Acta 11-99 de sesión celebrada el 12 de abril de 1999.

"SEGUNDO:...2.4:...Comisión Directiva Paritaria, en base al dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación, vigente, ACUERDA: Nombrar a las profesionales Lic.Sergio Morataya(Presidente), licenciados Julio Moreno y Carlos Velásquez, para que integren el Comité de tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis de la estudiante: CARMELITA ESTRADA AROCHE, Carnet No.8513833, cuyo título es: ANALISIS HEMEROGRAFICO APLICANDO EL METODO DE KAYSER EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS INDIGENAS (literal H, Medios de Comunicación) EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y DIARIO DE CENTRO AMERICA."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Sergio Morataya
Secretario



SM/ccc

Oficina Bienestar Estudiantil. Ciudad Universitaria, zona 12 • Tel. (502) 476-9938 Fax (502) 476-9926
Correo electrónico: usacom@usac.edu.gt • Internet: http://www.usac.edu.gt/escuelas/comunicacion



LA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN DE TERNA REVISORA DE TESIS

Guatemala, 06 de mayo de 1999

Señores:
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante Carmelita
Estrada Aroche

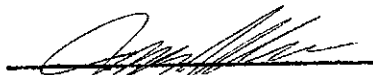
Carnet No. 8513833, ha realizado las correcciones y
recomendaciones a su trabajo de tesis, cuyo título final es ANALISIS

HEMEROGRAFICO, APLICANDO EL METODO DE KAYSER EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD
Y DERECHOS INDIGENAS (Literal H, Medios de Comunicación) EN LOS DIARIOS
PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y DIARIO DE CENTRO AMERICA.—


En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que
pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Miembro Comisión Revisora
Lic. Julio Moreno


Miembro Comisión Revisora
Lic. Carlos Velásquez


Presidenta Comisión Revisora
Lic. Sergio V. Morataya García

cc/estudiante
archivo
correlativo





ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Guatemala, 26 de mayo de 1,999
ECC 625-99

Señorita estudiante
Carmelita Estrada Aroche
Esc. Ciencias de la Comunicación


Señorita estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 2.3, del Punto SEGUNDO, del Acta No. 17-99 de sesión celebrada el 24 de mayo de 1,999.

"SEGUNDO:... 2.3... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: ANALISIS HEMEROGRAFICO, APLICANDO EL METODO DE KAYSER EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS INDIGENAS (Literal H, Medios de Comunicación) EN LOS DIARIOS PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y DIARIO CENTRO AMERICA, presentado por la estudiante CARMELITA ESTRADA AROCHE, Carnet No. 8513833, en base al dictamen favorable del Comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) Se nombra a los profesionales: Lic. Miguel Angel Juárez y Licda. Miriam Yucuté (titulares) y Lic. Donaldo Vásquez (suplente), para que con los miembros del Comité de tesis, Lic. Sergio Morataya (Presidente), Lic. Carlos Velásquez y Lic. Julio Moreno, integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,

"DIGNIDAD Y ENSEÑANZA A TODOS"


Lic. Sergio Morataya
Secretario



SM/lm

DEDICATORIA

Considero esta ocasión oportuna para agradecer la culminación de mi carrera universitaria, primeramente al Ser Supremo del Universo, ese ser etéreo y que se manifiesta en cada ser humano a través de su credulidad y percepción personal. Seguidamente, a mis hermanas por su apoyo incondicional, a mi madre e hijos a quienes amo profundamente.

Al licenciado Julio Moreno y licenciada Aracelly Mérida Gonzáles por su apoyo y estímulo.

Al licenciado Carlos Velásquez, con cariño y aprecio por el tiempo dedicado, por su paciencia, calidad humana y entrega docente.

*A mis amigos de antaño y de ahora por sus palabras de ánimo, en especial a Lucy Calderón Pineda por sus consejos y su valiosa orientación y colaboración académica para la realización de este trabajo.
¡Gracias amiga!*

A los directores o jefes de redacción de los diarios Prensa Libre, Siglo Veintiuno, Diario de Centro América y a todas las instituciones involucradas en el tema que accedieron a brindar la información solicitada para llevar a cabo la presentación final de la investigación..

**Para los efectos legales únicamente
el tesinando es responsable del
contenido de este documento.**

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.1 UBICACIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO ARMADO Y
LOS ACUERDOS DE PAZ

1.2 EL PAPEL DE LA PRENSA ESCRITA POSTERIOR A LA
FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ

1.3 LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA-
SUSCRITO EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1.4 RESULTADO DE ENTREVISTAS REALIZADAS ACERCA
DE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL H -MEDIOS DE
COMUNICACIÓN-

CAPÍTULO 2 ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

2.1 METODOLOGIA DE ANÁLISIS

2.2 BREVE INTRODUCCIÓN A LA HEMEROGRAFÍA

2.3 EL MÉTODO DE KAYSER

2.4 NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO

2.5 NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

CAPÍTULO 3 COSTO QUE REPRESENTARÍA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, IMPLEMENTAR EL LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACIÓN- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	57
3.1 CUADROS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO	60
3.2 CUADRO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA	65
3.3 GRÁFICAS DEL ESPACIO Y COSTO TENTATIVO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE	67
3.4 GRÁFICAS DEL ESPACIO Y COSTO TENTATIVO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO	68
3.5 GRÁFICAS DEL TOTAL DEL PUNTAJE DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA	70
3.6 ANÁLISIS ESPACIAL Y SU SIGNIFICADO	71
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS	77
ANEXO 1	
MAPA DE UBICACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO	79
ANEXO 2	
TABLA DE TARIFAS DE PRENSA LIBRE	80

RESUMEN

- TÍTULO:** Análisis Hemerográfico, aplicando el Método de Kayser en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Literal H, Medios de Comunicación) en los diarios Prensa Libre, Siglo Veintiuno y Diario de Centro América
- AUTORA:** Carmelita Estrada Aroche
- UNIVERSIDAD:** San Carlos de Guatemala
- UNIDAD ACADÉMICA:** Escuela de Ciencias de la Comunicación
- PROBLEMA INVESTIGADO:** El costo que representa para los medios escritos privados y oficial ceder espacios para difundir información acerca de temas indígenas, según lo contemplado en el Literal H, Medios de Comunicación.

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER DATOS E INFORMACIÓN

Se realizaron entrevistas a los representantes de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala -COPMAGUA-, la Fundación Maya, la Secretaría para la Paz de la Presidencia de la República -SEPAZ-, la Misión Internacional de las Naciones Unidas para Guatemala -MINUGUA-, así como a funcionarios de los diarios seleccionados para la presente investigación: Prensa Libre, Siglo Veintiuno y de Centro América, con el fin de conocer su opinión respecto a lo establecido en el Literal H, Medios de Comunicación, del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Se acudió a la Biblioteca de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y a la Central de la Universidad de San Carlos, y de la Universidad Rafael Landívar para investigar acerca del método hemerográfico y el método de Jacques Kayser.

Respecto a los periódicos, fueron elegidos por las siguientes razones:

- Prensa Libre tiene un tiraje promedio de 118,000 ejemplares diarios, mientras que Siglo Veintiuno 60,000. A la fecha de este trabajo son los medios escritos de mayor circulación en el país.
- El Diario de Centro América es el único medio escrito oficial.
- Debido a que en el lugar de trabajo se reciben con frecuencia los diarios seleccionados, sólo tuvieron que comprarse algunos ejemplares, situación que favoreció el aspecto económico.

Entonces se recopilaron los 31 ejemplares de los tres diarios mencionados, correspondientes al mes de agosto de 1998. Posteriormente se revisaron y se escogieron los ocho ejemplares de diferente fecha, de cada medio, en los cuales fue publicado el mayor número de notas relacionadas al tema indígena. Se consideró que las notas de un día no fueran seguidas de alguna aparecida la víspera, y así evitar que hubiera redundancia en la información.

Para el análisis científico de las notas publicadas, es decir, conocer el espacio que ocupaban, la relevancia que tenían y que les fue otorgada, y así obtener su costo, entre otros, se utilizó el método hemerográfico y el de Jacques Kayser, metodología explicada en el capítulo tres. Los resultados obtenidos se dan a conocer a través de cuadros y gráficas.

CONCLUSIONES Y DATOS OBTENIDOS

En todo momento se tuvo presente el planteamiento de la hipótesis: *Los medios de comunicación oficial y privada, en ningún momento se sienten obligados a cumplir con lo establecido en el Literal H, Medios de Comunicación, del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena, debido a que se ven afectados económicamente por el espacio que ocupa la información de esa naturaleza.*

De acuerdo al análisis respectivo, Prensa Libre concedió 254 pulgadas a la divulgación de temas indígenas. Estos fueron presentados con titulares de tipos medios, algunos acompañados de fotografías, entretitulares y en ocasiones recuadros.

Siglo Veintiuno concedió 278.5 pulgadas a la temática indicada y la presentó con titulares de diferentes tamaños y tipos, utilizando los recursos de fotografías llamativas y entretitulares. Ambos diarios ubicaron sus notas informativas con más frecuencia en páginas pares que impares.

En relación al Diario de Centro América, y según explicó Gerardo Montenegro, jefe de redacción, las noticias sobre asuntos indígenas las publican según su importancia y el espacio del que dispongan.

En cuanto la hipótesis planteada al inicio, fue **confirmada**, ya que según las entrevistas a los funcionarios de los medios escritos privados, ellos no se sienten obligados a difundir la cultura indígena ni en idioma español ni en maya. Esto porque además del espacio que tendrían que asignarle, las empresas periodísticas necesitarían invertir recursos económicos para contratar personal bilingüe.

Por su parte, el Gobierno aún no ha cumplido su compromiso de abrir espacios en los medios (oficiales y privados) para la difusión de la cultura indígena en sus idiomas, lo cual fue verificado por MINUGUA y la oficina de Información y Prensa de la Presidencia de la República, quienes reconocieron que "no se ha organizado un grupo de personas que se dediquen al cumplimiento de lo estipulado en el Literal H".

También hay que recordar que los medios de comunicación están amparados por la Constitución de la República y la Ley de Emisión del Pensamiento, razón por la cual no pueden ser obligados a ceder espacios.

A pesar de lo anterior, los medios escritos privados sí están dispuestos a colaborar con la población indígena para informar acerca de sus problemáticas y cultura siempre y cuando ellos ganen esos espacios a través de su participación dentro de la sociedad, o la importancia del tema.

Diario de Centro América (según el Jefe de Redacción), sí está dispuesto a brindar colaboración a los indígenas, por lo que las asociaciones y fundaciones mayas pueden presentar su información para que sea publicada en el periódico.

"La función principal de la prensa es informar. Adicionalmente giran alrededor de ella otros temas como entretener, educar y orientar pero no se constituyen en primarias" expresaron los entrevistados en los medios seleccionados.

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación, además de la cobertura que le brindaron a la suscripción de los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1998 entre la Ex-Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- y el Gobierno de facto, fueron involucrados en los mismos.

Por ejemplo, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, literal H, indica que corresponde al Gobierno y a todos los que trabajan e intervienen en el sector de la comunicación promover el respeto y la difusión de las culturas indígenas y de su patrimonio cultural. También señala que el Gobierno adoptará las medidas correspondientes para abrir espacios a la difusión de la temática indígena, en radio, televisión y prensa.

Entonces, como estudiante de Ciencias de la Comunicación, el interés por conocer cuáles son las acciones que al respecto ha efectuado el gobierno, cuál es la postura de los directores de los medios, específicamente de la prensa escrita oficial y privada, sobre el mencionado literal y el costo que representaría para ellos acatarlo, es lo que motivó a realizar esta investigación.

En el primer capítulo se abordan datos relevantes respecto al conflicto armado y la firma de los Acuerdos de Paz. Se da a conocer el contenido completo del Literal H, Medios de Comunicación Masiva, así como las opiniones que sobre el mismo, brindaron los representantes de algunas instituciones mayas y por supuesto, de los diarios elegidos para este trabajo: Prensa Libre, Siglo Veintiuno y de Centro América.

En el segundo capítulo se presenta la metodología utilizada para analizar las noticias, artículos de opinión, entrevistas, etc., relacionadas con asuntos indígenas y que fueron publicadas en los diarios seleccionados.

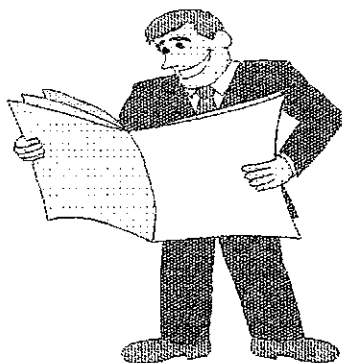
Esto se llevó a cabo, con el fin de conocer el costo que tendría para esos medios implementar el Literal H. En el tercer capítulo se exponen los resultados obtenidos.

Por otra parte, se anotan las conclusiones, referencias bibliográficas y los anexos: Mapa de ubicación del conflicto armado, tabla de tarifas de anuncios de Prensa Libre (Sección Z) y Siglo Veintiuno (Super Clasificados).

CAPÍTULO 1

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 1.1 UBICACIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS ACUERDOS DE PAZ
- 1.2 EL PAPEL DE LA PRENSA ESCRITA POSTERIOR A LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ
- 1.3 LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA- SUSCRITO EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
- 1.4 RESULTADO DE ENTREVISTAS REALIZADAS ACERCA DE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACIÓN



CAPÍTULO 1

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

I.1 UBICACIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO ARMADO Y LOS ACUERDOS DE PAZ

En el transcurso de su historia, Guatemala ha vivido diferentes etapas tales como la colonial, independiente y contemporánea. Sin embargo, en todas éstas ha prevalecido la explotación, el despojo de tierras y riquezas tanto al indio como al campesino, así lo afirma Carlos Guzmán Böckler, (1986: 59).

Durante el período gubernamental del General e Ingeniero Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963), surge el grupo insurgente que nace como una necesidad para revelarse contra el gobierno de turno, debido a su corrupción e ineptitud para gobernar. Pero para alzarse era necesario contar con más gente y ésta estuvo conformada por campesinos e indígenas. Guzmán, (1986: 182).

Desde entonces se inicia la guerra interna con enfrentamientos entre guerrilla y ejército lo cual trajo como consecuencia derramamiento de sangre y masacres, en su mayoría de indígenas, que ocurrieron en varios departamentos del país, según los testimonios de las víctimas sobrevivientes y que se encuentran expuestos en el Informe del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI-, GUATEMALA: NUNCA MÁS.

Este documento narra que los departamentos más afectados durante la guerra interna fueron Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Petén, San Marcos, Chimaltenango y Alta Verapaz, tanto en sus caseríos como en sus aldeas. Los testimonios del REMHI reportan casos de masacres en los cuales murieron mujeres y niños por diversas circunstancias, (1998: 18).

Conforme a lo compilado por el mencionado documento, los 36 años de guerra interna fueron los más violentos para Guatemala. Durante la década de los 60, la violencia por parte

del Estado se dirigió a la población campesina en el oriente del país. En los 70 se concentró en la ciudad y se dirigió contra líderes de movimientos sociales y sectores de oposición a los sucesivos gobiernos militares y contra la infraestructura guerrillera.

En los 80 la contrainsurgencia pasó a ser terrorismo de Estado, describiéndola como *"un proceso de destrucción masiva especialmente de las comunidades indígenas y grupos campesinos organizados, que superó todas las previsiones del horror y frustró todas las esperanzas de cambio"*, (1998: 3).

El dolor, la represión, la tristeza, el sufrimiento extremo con hambre, injusticia y problemas de salud eran los sentimientos que acompañaban a los sobrevivientes de las poblaciones afectadas. Fue hasta octubre de 1987, durante el gobierno democristiano del licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, cuando hubo un supuesto intento para finalizar el conflicto interno, pues se llevó a cabo la primera reunión entre Gobierno y la URGN. Ésta se realizó en Esquipulas, Chiquimula y fue denominada Esquipulas II, pero no dio seguimiento al proceso de paz y declaró rota la comunicación entre los involucrados en noviembre de ese mismo año (Cronología del Proceso de Paz).

Después de varias reuniones durante los gobiernos de Jorge Serrano Elías y Ramiro de León Carpio, no fue sino hasta el de Álvaro Arzú Irigoyen que el referido proceso de conciliación llega a su fase final el 29 de diciembre de 1996, con la firma del Acuerdo "Cronograma para la implementación cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz" y del "Acuerdo para una Paz Firme y Duradera" en Guatemala. (Cronología del Proceso de Paz).

La mayoría de esos Acuerdos tienen como fin la reivindicación de la población indígena, terminar con la discriminación hacia ellos y principalmente propiciar su participación en la vida social guatemalteca.

Por otra parte, tanto el Jefe de Redacción de Siglo Veintiuno, Héctor Salvatierra, (Entrevista, Septiembre 24, 1998) como la licenciada Silvia Búcaro, (comunicación personal, Octubre 5, 1998) catedrática de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos, opinan que la participación de la prensa nacional durante el conflicto armado,

se concretó a divulgar lo escrito en boletines de la guerrilla e información proporcionada por la inteligencia del Estado debido a la represión que imperó en esa época.

Salvatierra (Entrevista, Septiembre 24, 1998) dice: "durante el lapso del conflicto armado hubo mucho periodista asesinado, en algunos casos porque eran vinculados a la izquierda o a la derecha y en otros casos por vivir el ideal periodístico de informar. La verdadera historia de la guerra no se transmitió porque estaba comprometida por el sistema o estaba reprimida por éste. En ocasiones, la prensa internacional comprometida con la guerrilla magnificaba algunos hechos".

Ahora, los dos actores principales de la firma de los Acuerdos de Paz (gobierno y guerrilla) pretenden suscribir la participación de los medios de comunicación para divulgar la cultura indígena, en un ambiente de "reconciliación y de paz".

1.2 EL PAPEL DE LA PRENSA ESCRITA POSTERIOR A LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

El licenciado Carlos Interiano, en sus libros Comunicación, Periodismo y PAZ en Guatemala y El abc del Periodismo, presenta un análisis acerca del papel de los periodistas en tiempos de paz, así como la prensa en la postguerra. Por lo que para el presente trabajo se ha tomado en cuenta lo sugerido en el texto: Comunicación, Periodismo y PAZ en Guatemala, así como la opinión de los funcionarios de los medios de comunicación Prensa Libre y Siglo Veintiuno, acerca del papel de la prensa escrita posterior a la firma de los acuerdos de paz.

Carlos Interiano, alude que la firma de la paz será el reencuentro entre la sociedad y la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta Guatemala y es allí donde la prensa tiene que desempeñar un papel que no puede evadir, pues conjuntamente periodistas y medios de comunicación "tienen la gran responsabilidad de reeducar a las grandes mayorías que recurren a sus espacios informativos en búsqueda de noticias... en esa labor de reeducación deben trazarse nuevas agendas informativas, redefinir el periodismo como instrumento de cambio y no como proceso mecánico de tomar y transmitir noticias, sin una luz que guíe el quehacer periodístico" (1996:56)

El director de Prensa Libre, Gonzalo Marroquín, (Entrevista, Septiembre 23, 1998) manifiesta que el papel de la prensa posterior a la firma de los acuerdos de paz es la de **informar** y que es en el género de opinión donde se ha resaltado la falta de claridad de dichos acuerdos, pero que sí se ha informado todo lo relacionado al proceso de paz, lo que califica de valioso porque a través de ello la gente se ha enterado del tema aunque para la mayoría de guatemaltecos los acuerdos de paz y el proceso de ésta les resulta poco claro, debido a la forma en que surgieron pues son ajenos a grandes sectores de la sociedad guatemalteca.

Héctor Salvatierra, Jefe de Redacción de Siglo Veintiuno (Entrevista, Septiembre 24, 1998) el papel de la prensa después de la firma de los acuerdos de paz no ha variado ni tendría porqué hacerlo, sin embargo reconoce que éstos representan la culminación de un conflicto armado porque de una u otra manera esa guerra afectó a los medios, empero, la prensa no tiene que hacer ni más ni menos y agrega: "La prensa es independiente".

Por su parte, Interiano afirma que es función de los medios de comunicación y los periodistas, dialogar, trabajar arduamente, compartir conocimientos, combinar la técnica, la ciencia, las posibilidades económicas y las demandas sociales en la búsqueda y cobertura de nuevos escenarios informativos que conduzcan a la consolidación de una paz firme y duradera, (1996: 57).

También señala que la prensa es como un canal vital en la expresión de la paz y que los espacios informativos son el reflejo de lo que acontece, pero también de la interpretación que los diversos agentes dan a dichos acontecimientos.

Sugiere como necesario que se despojen los mensajes de todo elemento que induzca a la violencia, tanto social como institucionalizada y demanda la necesidad de cambiar la información falaz por una actitud responsable de informar equilibradamente para la construcción y consolidación de la paz.

Por el contrario, Gonzalo Marroquín (Entrevista, Septiembre 23, 1998) manifiesta que el rol de los medios de comunicación en la promoción y fortalecimiento de la paz, consiste en **informar**. Aunque en ocasiones ha surgido la pregunta, ¿cómo pueden los medios contribuir

a fomentar la paz si publican secuestros?, él responde que no es de los medios de comunicación la tarea de evitar que existan los secuestros. Aduce que divulgar ese tipo de noticias trae como resultado que alguna autoridad se preocupe del caso y que la población se revele ante esos hechos. Por tal motivo, considera que no es a base de ocultar la información como se construye la cultura de paz.

1.3 LITERAL H - MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA- SUSCRITO EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Dentro del numeral III **Derechos Culturales** del citado Acuerdo (suscrito en la ciudad de México el 31 de marzo de 1995), se encuentra contemplado el literal H - Medios de comunicación masiva - y que literalmente dice:

1. Al igual que el sistema educativo, los medios de comunicación tienen un papel primordial, en la defensa, desarrollo y transmisión de los valores y conocimientos culturales. Corresponde al Gobierno pero también a todos los que trabajan e intervienen en el sector de la comunicación, promover el respeto y difusión de las culturas indígenas, la erradicación de cualquier forma de discriminación, y contribuir a la apropiación por todos los guatemaltecos de su patrimonio pluricultural.
2. Por su parte a fin de favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades e instituciones mayas y de los demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en idiomas indígenas del patrimonio cultural indígena, en particular maya, así como del patrimonio cultural universal, el Gobierno tomará en particular las siguientes medidas:
 - i) abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados;
 - ii) promover ante el Congreso de la República las reformas que sean necesarias en la actual Ley de Radiocomunicaciones con el objetivo de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no-discriminación en el uso de los medios de comunicación. Promover asimismo la derogación de toda disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad; y
 - iii) reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos, artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y los medios escritos nacionales.

Los Acuerdos fueron suscritos entre Gobierno y la URNG sin que hubiera participado algún representante de los medios de comunicación del país, por lo tanto, los directores de los mismos no se sienten obligados a acatar lo que en el literal anterior se estableció.

Además, la Constitución de la República es superior a cualquier reglamento y antes de que el Gobierno disponga crear uno aplicable a la radio, televisión y prensa escrita para difundir información sobre asuntos indígenas, deberá tomar en cuenta que la Constitución y la Libre Emisión del Pensamiento, estipulan la libertad de expresión.

También que son 23 los idiomas mayas y que al transmitir su expresión cultural tendría que hacerse en todos ellos. Otro factor determinante para que haya una adecuada comunicación tanto para los hablantes de idiomas mayas como para los no hablantes lo constituye el grado de alfabetización.

En el área rural de Guatemala, predomina el analfabetismo, pues de los 2.051,472 de habitantes únicamente 868 completaron sus estudios, (INE, 1996: 14-15).

Además de estas cifras hay que considerar que el analfabetismo se constituye en una barrera de comunicación para los medios escritos y aunque una solución podría ser la difusión a través de la radio, es probable que no todos los habitantes puedan adquirir un radio de transistores.

1.4 RESULTADO DE ENTREVISTAS REALIZADAS ACERCA DE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACIÓN-

Tanto para Valentín Tavico, Secretario de la Junta Directiva de la Fundación Maya, así como para Juan Francisco Mateo, uno de los fundadores de la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala -COPMAGUA- (Entrevistas, septiembre 21 y 22), dicho literal debe hacerse efectivo, según lo ofrecido por el Gobierno.

Según Mateo, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, es el primer instrumento político que reconoce los derechos indígenas y dentro de éste se

contempla la comunicación masiva. Añade: "Por el momento, no hay medios que informen o eduquen en idiomas mayas, garífunas y xincas y si los hay, es en mínima escala. Nuestra cooperación busca la posibilidad de que las comunidades sean informadas en sus idiomas y contextos. Pero que sean concedidos esos espacios en medios escritos, lo considero imposible porque los medios ven la información como un aspecto comercial".

También indica que es importante diseñar proyectos de cómo impulsar medios de comunicación en las comunidades así como un equipo mínimo de radio "para que se dé un Estado moderno, debe aceptarse que Guatemala es un país multicultural. Es por ello que la radio es la comunicación más accesible y llega a todas partes".

Para que pueda superarse el analfabetismo en las comunidades y que los pobladores conozcan sus derechos establecidos y reconocidos en los Acuerdos de Paz, Tavico sugiere el diseño de estrategias conjuntas de comunicación entre autoridades gubernamentales, municipales y civiles, además de darle participación a la población por ser la parte interesada, la educación, a su juicio, debe ajustarse a las necesidades culturales de las comunidades y agrega: "En cuanto al literal H, ...los medios de comunicación son importantes porque pueden llegar a la mayoría de la población, pueden cambiar actitudes y superar el amarillismo. Vamos a ejercer presión para el cumplimiento de los acuerdos. En la Reunión del Grupo Consultivo, en Bruselas, vamos a tener participación y representación, por lo que el Gobierno tiene que comprometerse a cumplir estos acuerdos, porque será donado mucho dinero para el cumplimiento de los mismos y nuestro papel será evitar las transferencias de fondos para otros fines. Otro tipo de presión, es a través del cuerpo diplomático".

Asimismo, para COPMAGUA lo esencial dentro del proceso de paz es mantener una mentalidad de armonía y unidad en base al respeto entre las diferentes culturas ya que cuando eso se logre, Guatemala será un ejemplo mundial.

Ese mismo día (Septiembre 21, 1998) se entrevistó al Secretario de Comunicación de la Secretaría para la Paz Presidencia de la República -SEPAZ-, licenciado Francisco Sandoval, quien se refiere al literal H, de la siguiente manera:

"Cuando el Gobierno y la ex-guerrilla crearon el literal H, lo hicieron con el fin de que haya una mejor integración y una nación con menos causas de conflictos. Sin embargo, económicamente sí hay incidencias pero no en gran medida ya que la cooperación internacional ha sido solidaria con el país y ha acogido éste y otros acuerdos con mucha simpatía lo que ha facilitado la gestión de fondos".

Con respecto a si considera importante la participación de los medios de comunicación en la difusión de la cultura indígena, Sandoval dice: "Sí, es esencial...le podría particularizar que una serie de medios, han tenido un tratamiento bastante profesional durante el proceso de paz, a lo cual hemos dado seguimiento...encontrando un tono neutro y un cierto sesgo positivo hacia el proceso de paz.

La Secretaría está consciente de que los medios han desarrollado un esfuerzo por comprenderse en algo bastante complejo como lo son los asuntos de paz, inclusive un amigo dice que los acuerdos están escritos en ruso, lo que significa que su terminología es fuera de lo común y eso dificulta su comprensión y darle seguimiento al cumplimiento".

El funcionario reconoce que el mencionado literal no obliga a los medios a cumplir con el mismo y acepta que el Gobierno **no puede suscribir en nombre de empresas privadas un compromiso.**

Con respecto a si el Gobierno ha tenido algún tipo de acercamiento con los directores de los medios para tratar lo estipulado en el literal H, Sandoval indica que sí se han tenido reuniones. A través de SEPAZ y ejecutivos de los medios como la Cámara Nacional de Radiodifusión, con quienes han tenido sesiones para tratar todo el proceso, no sólo este inciso.

El licenciado Luis Everardo Estrada, integrante de la Comisión Paritaria de Reforma Educativa de SEPAZ, (Septiembre 21, 1998) señala que la Comisión Paritaria, en relación a las líneas de comunicación, tiene contemplado tratar lo relacionado a ceder medios radiales, con el fin de abrir espacios para la difusión nacional. Esto lo harán con una estrategia en materia de medios más amplios, o sea una comunicación global y que para ello, las frecuencias serán subastadas.

Valentín Tavico, de la Fundación Maya, (Entrevista, Septiembre 22, 1998), duda que se difunda la cultura indígena porque no hay avances en ese tema y señala que es un compromiso muy serio. Es a través de los medios de comunicación privados y oficiales en donde se pueden dar a conocer las múltiples necesidades de sus comunidades además de su identidad y cultura porque el desconocimiento de todos esos aspectos ha formado una barrera entre la población indígena y no indígena. Esto se une a la inexistencia de canales adecuados para que en el interior de la República se conozca lo que sucede en la capital.

En cuanto a la radio, señala que en algunas comunidades se escuchan emisoras mexicanas, lo que denota que las frecuencias en Guatemala son muy pobres debido a que no han obtenido una cobertura a nivel nacional.

Tavico manifiesta: "Esta fundación y COPMAGUA, no han formado una comisión específica para tratar lo estipulado en el literal H, cosa que debe crearse a través de representantes de pueblos indígenas y el Estado. De ahí que la participación de los pueblos indígenas se hace necesaria porque son ellos los que mejor conocen sus necesidades de difusión".

Para Tavico, la teoría y práctica de los Acuerdos de Paz no van de la mano porque para algunos congresistas los temas indígenas no son necesarios mientras que sí lo son para los dirigentes de las fundaciones. Aduce que el motivo principal para estos últimos radica en el desconocimiento que existe entre las diferentes culturas guatemaltecas.

En relación al camino adecuado para que esos Acuerdos se cumplan y conocer cuál será la participación de la fundación que dirige, con voz pausada y segura Tavico respondió: "lamentablemente, en Guatemala no se logra mucho sino se ejerce presión denunciando ante la Cooperación Internacional que no hay cumplimiento, y si lo hay, ha sido por interés de algún partido político".

El dirigente explica que el apoyo que han recibido de los medios de comunicación no ha sido mucho ni fácil. Pero sí recibieron la orientación de una agencia noticiosa para aprender a escribir notas periodísticas.

En una ocasión se reunieron con periodistas de Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Debate, Patrullaje Informativo y otras empresas, quienes les comentaron: "los propietarios tienen sus intereses". Según Tavico, algunos periodistas le explicaron que a veces, ellos redactan sus notas pero los directores de los medios no permiten la publicación de las mismas.

Otro factor que vale la pena resaltar, lo constituye el poco entendimiento entre periodista-informante, aseveró Valentín Tavico. "Dentro del mismo grupo indígena, a algunos les cuesta hablar el castellano y en la reunión mencionada, algunos periodistas opinaron que deberían haber periodistas bilingües debido al código del lenguaje".

El secretario de la Fundación Maya también señala que el idioma es considerado la base de su cultura, aunque en algunos lugares aledaños a la ciudad capital han perdido mucho sus tradiciones, ya no acuden al Sacerdote Maya, ni celebran las ceremonias de noche.

Por otra parte, Tavico opina que los columnistas Sam Colop y Estuardo Zapeta, difieren uno del otro, porque mientras el primero escribe artículos de análisis el segundo escribe artículos de choque, que a su juicio, reflejan un tremendo resentimiento, además de atribuirse la opinión del pueblo maya.

"Zapeta se considera liberal pero es gente pobre como nosotros, no me explico de dónde sacó eso de calificarse de liberal. A ese tipo de recurso con quien podría contar la población indígena, nosotros lo calificamos de mal aprovechado. Sin embargo, comprendo su posición porque para algunos periodistas, Zapeta es influenciado por el director del medio. El está allí con una opinión comprada. En cambio Sam Colop, ha escrito muy bien el idioma maya, el cual tiene en ocasiones hasta 10 significados, si una palabra es cambiada pierde totalmente su esencia", enfatizó Tavico.

Por su parte, el Jefe de Información y Prensa de la República, el licenciado José María Cabrera (Entrevista Septiembre 22, 1998) después de proporcionar una breve introducción sobre los Acuerdos de Paz indicó que en la actualidad hay instituciones gubernamentales, por

ejemplo, SEPAZ y el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- en donde emplean la comunicación alternativa y están trabajando en áreas de infraestructura.

Pero en lo que respecta al literal H, no lo están trabajando y no se sabe quién se encargará de ello y si representará algún costo. También señaló que en la actualidad no se difunde la cultura indígena, ni avances tecnológicos en ambos idiomas (maya-español) porque habría que diseñar o realizar un proyecto.

Para Cabrera, el literal H en ningún momento presiona a los medios privados a cumplir estrictamente con lo establecido, pues el Gobierno sabe que no puede obligarlos, sino simplemente es cuestión de colaboración.

Al comentarle a Cabrera, respecto al interés que tiene la Fundación Maya para que se difundan sus necesidades comunitarias y culturales, aduce que están trabajando Organizaciones No Gubernamentales, ONG's, en todos los programas relacionados a temas mayas tales como: idiomas, simbología de los trajes típicos, costumbres, salubridad, educación, etc., pero que la función actual de la Secretaría de Información y Prensa de la República es informar los planes y proyectos del Gobierno a nivel nacional e internacional.

Al preguntarle al Director de Prensa Libre, Gonzalo Marroquín (Entrevista, Septiembre 23, 1998) si está de acuerdo en brindar espacios en su diario para difundir la cultura indígena respondió: "los medios de comunicación social están llamados a reflejar lo que es la sociedad guatemalteca y que ésa es una de sus labores primordiales lo que implica una serie de trabajos y compromisos sin necesidad de regirse a lo estipulado en los Acuerdos de Paz".

Agrega: "partiendo de lo estipulado en el Artículo 35 de la Constitución de la República en lo que respecta a la Libertad de Expresión del Pensamiento, nosotros no podemos aceptar que se nos imponga una política o metodología de información, porque este Artículo es muy amplio (se refiere al Artículo 35), y establece claramente que la libertad de expresión está en primer lugar y que nosotros no necesitamos licencia ni censura previa. Obviamente la sociedad guatemalteca es sumamente compleja tenemos 23 etnias con diferentes idiomas, entonces, no podríamos inclinarnos sólo a una. Y de ser así, tendríamos que hacer un estudio para conocer cuál es la que más se lee".

El director de Prensa Libre, no descarta la idea de ir abriendo espacios en los medios de comunicación para trasladar información relacionada con el sector indígena por ser un sector mayoritario y con poco acceso a los medios masivos, en esta nueva Guatemala, como él la califica. Es hora de que todos los sectores reconozcan a ese amplio sector de la población pero no implica imposición hacia los medios porque los Acuerdos de Paz fueron suscritos entre dos sectores políticos, sin ninguna amplia representatividad de la sociedad guatemalteca. Los medios informativos están protegidos por la Ley de Emisión del Pensamiento y la Constitución de la República.

Para Marroquín, la función principal de la prensa es informar pero hay una serie de actividades paralelas: educar, formar, contribuir a fortalecer el proceso de paz y la democracia. Es por ello que las páginas de opinión podrían constituir una buena oportunidad para los sectores indígenas para expresar sus inquietudes o el tema que consideren pertinente e indica que en Prensa Libre hay un columnista indígena y reporteros indígenas quienes reciben el mismo trato y salario que los demás, sin discriminación.

Además, señala: "Prensa Libre ha publicado fascículos de **Tradiciones y Cultura de Guatemala**, en donde se contempla todo lo relacionado a la cultura indígena revistas que han sido elaboradas por antropólogos muy conocidos y no se descarta la idea que en un futuro sea publicado un suplemento escrito en algún idioma maya aunque esto implicaría estudios de mercadeo y rentabilidad".

Publicar una revista netamente maya implicaría un costo adicional, si se toma en consideración el gasto que generaría para ellos el uso de papel, tinta, impresión, la contratación de personal bilingüe y sobre todo que la población en general esté interesada en ese tipo de información.

Los fascículos, hasta ahora publicados, dan a conocer la cultura indígena pero para Valentín Taviccó, Secretario de la Junta Directiva de la Fundación Maya, éstos no reflejan la verdadera cultura indígena, ni su cosmovisión.

Para ellos sería más importante dar a conocer la simbología de sus trajes, la historia de sus idiomas, el calendario maya, las cofradías, sus necesidades económicas, de salud y trabajo y muchos temas más, lo que Gonzalo Marroquín considera razonable.

En opinión muy personal, el Director de Prensa Libre, cree que a los indígenas no se les puede condenar a que sigan viviendo en sus tradiciones y costumbres pero también son ellos los que deciden qué tomar de cualquier cultura, porque cada quien es libre de hacer lo que quiera, toda vez no transgreda las leyes.

Marroquín dice que la política de ese diario matutino es ir abriendo espacios, reconocer que el sector indígena estuvo marginado de todos los sectores de comunicación durante mucho tiempo, que carecían de organización y no habían voceros adecuados, cosa que ahora ha cambiado substancialmente, sin embargo, no se le puede exigir a los reporteros que hablen un idioma maya porque idioma oficial en el país es el castellano y que los indígenas deben tomar éste y no reducirse únicamente a su lengua materna. Esto tampoco implica restarle importancia a la educación bilingüe, pero que los periodistas aprendan 23 idiomas es difícil.

Al comentarle a Gonzalo Marroquín que tanto SEPAPZ como el Centro de Información y Prensa de la República no tienen contemplado por el momento llevar a cabo lo planteado en el literal H, en lo que a prensa escrita se refiere, comentó que actualmente el Gobierno cuenta con espacios tanto radial como televisivo y que sería conveniente utilizar estos canales para difundir todos los aspectos culturales, científicos y de interés del sector indígena y no tendrían ningún problema porque así está establecido: las frecuencias radioeléctricas son concesiones del Estado.

En cuanto a la redacción de los Acuerdos de Paz, Marroquín es de la opinión que en ellos hay muchas palabras que dejan grandes vacíos. Una de ellas posiblemente sería "comprometerse". El Gobierno de Guatemala, no puede "comprometerse" más allá de sus limitaciones legales y en lo que a medios de comunicación privados respecta, éstos tienen la libertad y el derecho de manejar sus espacios como crean conveniente. Si la prensa informa bien, está contribuyendo a educar, a formar opinión pública, a consolidar la paz y el fortalecimiento de la democracia.

Diario de Centro América, fue elegido para realizar la investigación porque es el medio oficial más antiguo de Guatemala, con 118 años de labor.

Para el Jefe de Redacción de este diario, Gerardo Montenegro, (Entrevista, septiembre 23, 1998) al referirse al cumplimiento del literal H, opina que los medios periodísticos privados no han publicado aún notas o fascículos bilingües (maya castellano), porque no se tomó en cuenta a los medios de comunicación, en la mesa de negociaciones. No existe un compromiso directo, sino solamente la voluntad política. Agrega que "otras razones podrían ser que los dueños o directores de los medios de comunicación no han contratado al personal adecuado que tenga esa particularidad, que maneje o conozca esos idiomas..."

Este diario le ha dado cobertura al proceso de paz en todos sus ámbitos, y piensa que si no se ponen en vigencia los compromisos adquiridos éstos serán infuncionales.

Considera además, que en lo que respecta al tema indígena, sí se le ha dado suficiente difusión porque se les ha brindado la oportunidad de que puedan expresar lo que quieran, pero también hace la observación que aún entre los propios defensores de los derechos indígenas se excluyen unos a otros.

Para citar un ejemplo, agrega: "Eduardo Zapeta, columnista de Siglo Veintiuno, ha sido atacado por otro periodista indígena, del mismo medio, porque no se ponían de acuerdo. Pero ése es el juego de la democracia, cada quien puede externar su pensamiento e ideología, sin que eso sea objeto de persecución como sucedió en otros tiempos, en otros gobiernos".

Para Montenegro, se ha atendido convenientemente a las comunidades indígenas, publicando comunicados y fotografías enviadas por éstas, se han asignado espacios preferenciales, incluso de primera plana a notas y boletines o noticias importantes, pues tiene instrucciones específicas de brindar una amplia cobertura que logre una adecuada integración de este sector en la sociedad, el cual ha sido aprovechado también por diputados indígenas y hasta la propia Rigoberta Menchú, Premio Nóbel de la Paz.

A juicio personal, Montenegro el tema indígena es complejo porque en ocasiones el periodista presume la realidad que vive el indígena pero al platicar con alguno de ellos, la percepción de la situación difiere uno del otro, por lo que el comunicador debe ser cuidadoso y asegurarse de que el material que recibe sea de una fuente confiable, que sea preparado y desarrollado adecuadamente y tener presente que los indígenas fueron los principales otagonistas que pagaron con su vida el costo de la guerra interna.

Con respecto al interés de la Fundación Maya porque se les brinde espacio para dar a conocer sus rituales, idiomas y tradiciones, Gerardo Montenegro opina: "pienso que dentro de la complejidad de este tema, que es novedoso, porque históricamente se le ha dado atención a los indígenas desde otro ámbito, casi político, casi bélico, no se ha tratado en su conjunto con la magnitud y la majestad que significa la cultura indígena.

Por ejemplo, ellos envían sus mensajes en el idioma español, el que más se maneja, y me pregunto si cuando escribieron ese literal se pusieron a pensar en la funcionalidad del mismo. Si contemplaron la gramática porque el idioma es una barrera muy fuerte que separa la comunicación correcta debido al diferente significado que puede tener una palabra.

Para que se publiquen notas de esa naturaleza, primero se necesita de personal especializado, que domine las diferentes lenguas o idiomas y segundo se requiere de un costo para la capacitación de ese personal para que lea, escriba y corrija el material porque se requiere de tiempo extra". También considera que si una nota se publica en un idioma, tendría que hacerse en todos los demás para que sea justo.

Montenegro reconoce que por el momento, para el Diario de Centro América, no representa un costo adicional dedicar espacios a temas indígenas porque está contemplado en el gasto anual. Sin embargo, sí implicaría esfuerzo periodístico para trasladar la información como cualquier otra nota, en varios idiomas.

En cuanto a la política del diario, el entrevistado manifiesta que sólo les importa darle seguimiento a las obras del gobierno, así como noticias internacionales, deportes, espectáculos y concluye con lo siguiente: "considero que un buen requisito e ingrediente para

abrir una página es que la información tenga interés para los habitantes y un valor agregado que edifique al lector".

Felipe Valenzuela, Sub-Director del Diario Siglo Veintiuno, (Entrevista, Septiembre 24, 1998) al preguntarle si están de acuerdo en brindar espacios en su matutino para difundir la cultura indígena en dos idiomas (maya-castellano), indica que eso ya se hizo por algún tiempo en un suplemento llamado **Mayaxil**, el cual fue publicado en idiomas indígenas pero publicar notas en ambos idiomas, él lo califica de "hablar a la ligera" y aunque debe haber una difusión más fluida es casi imposible dado al número de idiomas existentes.

Es necesario recalcar que desde el momento en que el Gobierno y la guerrilla, suscribieron y firmaron los acuerdos de paz, adquirieron un compromiso en cada uno de ellos, los cuales, en algún momento, tendrán que ser cumplidos.

Al indagar la opinión del señor Valenzuela respecto a las acciones que el Gobierno pretende realizar para abrir espacios de difusión de la cultura indígena tanto en medios oficiales como privados, indicó: "desde ya lo califico como un intento fallido, porque ellos pueden abrir espacios en sus medios oficiales y si pagan espacios específicos pueden abrirlos en los medios privados pero el Gobierno no puede darle la orden a un medio de comunicación privado e independiente. Ni puede haber un decreto para que lo hagan. Si éste existiera sería casi como violar la libertad de comunicar la expresión".

Felipe Valenzuela cuenta que ejerce el periodismo desde hace 10 años y que durante ese tiempo tanto la sociedad, el orden mundial y el periodismo mismo, han cambiado no como todos esperaban pero que tampoco el Gobierno ha evolucionado como se esperaba y los medios de comunicación, son un espejo del contexto.

En lo que se refiere al aspecto económico expresa que toda la sociedad detenta un costo económico pero él no es la persona indicada para responder la interrogante ya que no tiene contacto con la oficina administrativa de Siglo Veintiuno. Sin embargo, publicar una página, "vale mucho dinero".

Para el Jefe de Redacción de ese matutino, Héctor Salvatierra, (Entrevista, Septiembre 14, 1998) la publicación de notas informativas y de opinión acerca de temas indígenas (sólo en español) no representa ningún costo ya que deben partir del concepto de que "El periodismo es una de las formas de comunicación social encargada de transmitir información de carácter general o específico".

Agrega que Siglo Veintiuno está dividido en segmentos informativos los cuales se basan en dos conceptos: el primero, que parte de la importancia que le dan a la información y al segundo, el público a quien va dirigida la misma.

Salvatierra manifiesta: "Siglo Veintiuno transmite sus mensajes a los grupos académicamente más avanzados, de poder de mayor influencia, a grupos organizados de la sociedad civil, a los distintos órganos del Estado por lo que pensamos en sus necesidades".

El entrevistado indica que cuando publican una información, jamás piensan en cuánto les va a costar pues manejan un presupuesto general y desarrollan de esa manera la agenda informativa. En cuanto a temas indígenas, cubren diferentes actividades. Además, Siglo Veintiuno en colaboración con el Centro de Cultura Maya, CECMA, editan un suplemento especial a menor costo.

En lo referente al literal H, indica que en ningún momento se sienten obligados a cumplir con lo allí estipulado, sin embargo, la prensa es garante de transmitir información.

Manifiesta: "Para que se cumplan estos Acuerdos, quienes se tienen que preocupar son la MINUGUA, los partidos políticos y los que firmaron dichos Acuerdos. Ellos sí están comprometidos.... Nosotros los periodistas tenemos compromisos, uno de ellos es de carácter académico - técnico, que es exponer los géneros periodísticos como lo dicta la academia y el otro es de carácter social, es decir, transmitir información a nuestros lectores.

Transmitir información en dos idiomas (maya-castellano) sería imposible, menos en las restantes 22... por lo tanto, el Gobierno se tiene que comprometer a todo lo que se refiere a su ámbito de influencia directa.... no obstante, puede hacer un suplemento extra en todos los idiomas pero eso sería fuera de la información del medio.

Honestamente, no lo considero viable, inclusive los suplementos indígenas son publicados, si mucho, en dos idiomas pero no en los 23 existentes.... Su compromiso puede cumplirlo el Gobierno si lo puede pagar pero obligados no estamos".

Héctor Salvatierra indica que a pesar de que a la prensa algunas personas la llaman el **Cuarto Poder**, y otras dicen que se trata de un **Contra Poder**, su papel real es **informar y entretener**.

Pero si el medio sólo se dedicara a esas dos funciones, perdería otro fin que consiste en interpretar los hechos y darle a la gente el análisis de éstos. Cuando esto ocurre, se anteponen situaciones ideológicas y la prensa viene a funcionar como un aparato ideológico para el sistema.

Es allí donde el periodista debe tratar de ser profesional y no involucrarse ni sentimental ni ideológicamente con los hechos pero es difícil mantenerse aislado. Es por eso que abrirle los ojos a la gente requiere de mucha ética y mucha honestidad. El periodista muy bien puede "retorcer" los hechos e interpretarlos conforme a sus intereses. La objetividad no existe, es subjetiva, desde el momento que se hace una entrevista, "desde el momento que se elige con qué pregunta empezar, se está induciendo la respuesta".

En cuanto a la participación de la MINUGUA el señor Guillermo Padilla, Oficial de Asuntos Indígenas de esa institución, (Entrevista Octubre 5, 1998), expresa que la misma es la encargada de orientar los problemas indígenas de cualquier índole que estén contemplados en los Acuerdos de Paz por lo que su tarea primordial es la verificación del cumplimiento de los mismos. Dicha intendencia la conforman cinco personas.

Según lo estipulado en el Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz (1996: 29) las funciones principales de la MINUGUA como comisión verificadora consisten en: analizar con criterios políticos y técnicos, los avances y dificultades en la aplicación y ejecución del Cronograma; conocer previamente los proyectos de ley convenidos en los Acuerdos de Paz; mantener comunicación con SEPAZ, para informarse sobre el avance de los mismos; recalendarizar las metas y acciones

e acuerdo a las necesidades del cumplimiento del Cronograma; mantener comunicación y recibir informes de la instancia de verificación internacional; brindar apoyo para gestionar la obtención de fondos para la ejecución de los compromisos en dichos acuerdos; elaborar y emitir informes periódicos sobre los avances y dificultades del proceso del cumplimiento del cronograma y de los Acuerdos de Paz y de los trabajos a su cargo.

Guillermo Padilla, indica que como misión verificadora no pueden emitir opiniones sobre lo estipulado en los Acuerdos pero a nivel personal sí manifestó que la MINUGUA, en algún momento corroborará lo estipulado en dicho literal guiándose por el Acuerdo Sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.

Por el momento lo relacionado a los medios de comunicación masiva, no está asignado a ninguna comisión de las cinco que se han formado pero si lo hubiere correspondería dicha tarea a la comisión de Reforma y Participación y que si ésta no lo lleva a cabo, entonces sería COPMAGUA la que realice alguna propuesta como interlocutor que es de los pueblos indígenas. Pero que obviamente le corresponde al Gobierno cumplir con ese compromiso.

En cuanto a la participación de los medios oficiales y privados en la difusión de la cultura indígena, Padilla expresa que sí ha habido un incremento en la información, no sólo en notas de columnistas, sino a lo largo de la divulgación por radio y televisión pues son efectos secundarios del proceso de paz y en ocasiones han sido los indígenas quienes han manifestado asuntos que únicamente a ellos compete.

También reconoce que no ha verificado si los medios escritos y televisivos le han dado cobertura a la cultura indígena en los idiomas mayas pero que en la radio sí han difundido algunos mensajes. La radio, a su juicio, es utilizada como un medio más efectivo de comunicación por el alto índice de analfabetismo imperante en Guatemala.

De acuerdo con Padilla, la tarea del Estado es incrementar la alfabetización bilingüe y bicultural, porque esto conllevaría al Estado y a la sociedad en general a entender que son idiomas importantes y que son hechos culturales que enriquecen el patrimonio cultural de la nación. Estos deberían protegerse e incluirse en las currículas educativas.

Según datos obtenidos por el comisionado a través del Ministerio de Educación Nacional, aproximadamente el 70% de guatemaltecos hablan un idioma distinto al castellano y dentro de ese porcentaje un 40% es monolingüe, por lo que sugiere: "esa realidad debe tomarse en cuenta y ser reflejada a través de los medios de comunicación, no se puede caer en el error de abstraerse de ella...en ocasiones dicen los indígenas - para qué vamos a un juzgado donde nadie nos entiende y nosotros no entendemos a nadie y eso mismo pasa con los servicios sociales, sería bueno que en esos lugares contarán con traductores que hagan fácil el entendimiento entre ladinos e indígenas".

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

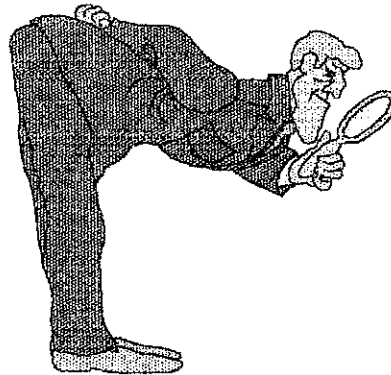
2.1 METODOLOGIA DE ANÁLISIS

2.2 BREVE INTRODUCCIÓN A LA HEMEROGRAFÍA

2.3 EL MÉTODO DE KAYSER

2.4 NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE Y SIGLO
VEINTIUNO

2.5 NOTAS PUBLICADAS EN DIARIO DE CENTRO
AMÉRICA



CAPÍTULO 2

ANÁLISIS HEMEROGRÁFICO

2.1 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El método que se utilizó en la presente investigación es la Hemerografía. El corpus de análisis está formado por la superficie de información de los diarios: **Prensa Libre, Siglo Veintiuno y de Centro América**, en este último únicamente se tomó en cuenta la ubicación de la nota periodística debido a que el medio no utiliza pulgadas columnares para situar su información sino que lo hacen de acuerdo al lugar disponible e importancia de las notas para la distribución de espacios.

Espacio

Para determinar el espacio de las notas (indígenas y otras) se midió cada una de ellas con el tipómetro (instrumento que sirve para medir espacios en pulgadas columnares).

El resultado permitió comparar las notas que habían en cada página. La comparación se hizo entre el tema o temas indígenas y otros.

Lo anterior nos dio a conocer qué medio escrito le brindó más cobertura a temas indígenas.

Costo

El resultado en pulgadas columnares de cada nota, se multiplicó por el precio que cada una de ellas tiene asignada en la tarifa de anuncios de cada medio.

Las tarifas presentadas tienen vigencia hasta el momento de la investigación pero pueden variar en el futuro.

La razón de haber tomado como referencia dichas tablas (Sección Z de Prensa Libre y Super Clasificados de Siglo Veintiuno) para calcular el costo de las publicaciones se debe a que no se cobran las noticias, artículos de opinión ni las entrevistas, según manifestaron los funcionarios de los medios.

Prensa Libre cobra Q.187.85 por dos pulgadas columnares. Esta cifra se dividió entre dos dando como resultado la cantidad de Q.93.925 aproximándola a Q.93.92 que fue la utilizada para determinar el posible costo de las notas publicadas por ese matutino y que se presentan en los cuadros respectivos.

Es importante señalar que Prensa Libre actualmente utiliza módulos y no pulgadas columnares, sin embargo éstos fueron proporcionados por el Director de ese medio en pulgadas columnares para facilitar la investigación.

Con respecto a Siglo Veintiuno la Tabla de Tarifas para anuncios, sirvió para determinar el costo de cada nota, el precio representativo fue de Q.82.88 por pulgada columnar (ver anexo 3).

2.2 BREVE INTRODUCCIÓN A LA HEMEROGRAFÍA

La investigación científica de los medios fue tema de estudio para distintas escuelas tales como la Alemana con Otto Groth, la Norteamericana con Bernard Berelson, la Francesa con Jacques Kayser y los fundamentos de Hemerografía y las tendencias estructuralistas de Violette Morin.

Sergio Vinicio Morataya (1997: 15) indica que la definición de Hemerografía de Casassús (1985) se puede aplicar a la Hemerocrítica, la cual se define de la siguiente manera: "Es el examen, estudio y descripción total de un periódico. Por lo tanto un estudio hemerográfico es aquel que se propone un análisis y una crítica del diario que abarque todos los aspectos del mismo: desde su tendencia u orientación ideológica y política hasta el precio de las suscripciones, pasando por los anuncios publicitarios que contiene en relación con la superficie impresa.

En consecuencia, el análisis hemerográfico de un determinado ejemplar de periódico sólo carece de interés si no se le compara, ya sea con uno o varios periódicos, ya sea con u otras muestras del mismo periódico. En cierto modo, la Hemerografía trata de componer sistemáticamente la estructura de los periódicos para encontrar conclusiones tipo general con referencia a su evolución, a un grupo de ellos y a los de un país o ámbito humano determinado. Por este motivo los análisis hemerográficos son conocidos en ncia y en algunos países como "Estudios de Prensa Comparada".

Tomando en consideración lo anterior, el presente estudio se limita a determinar en los os elegidos, el espacio y posible costo de la superficie impresa de notas relacionadas a las indígenas, así como el espacio concedido a noticias de otra índole.

EL MÉTODO DE KAYSER

La tendencia Jacques Kayser, precursor de la escuela francesa de estudios nerográficos, se destaca por su interés para con la presentación de los medios y del nsaje.

Esta escuela es mucho más avanzada histórica y metodológicamente que la alemana i norteamericana pues pretende construir un sistema más totalizador que haga hincapié en morfología del medio, pero en el que no se olviden las definiciones del periódico ni algunos ictos típicamente del contenido.

Aunque Kayser también estableció reglas de la llamada hemerografía registral, en este udio se aplicará la hemerografía comparada, la cual permite establecer qué espacio se le idó a una nota informativa en relación a otra publicada en el mismo diario o en otro.

La valoración no gramatical de las noticias se realizará en función de su ubicación, lación y presentación.

Ubicación

Kayser considera la ubicación desde el punto de vista del número de página y el lugar que apareció publicada la noticia.

Paginación

Dentro de todo periódico no adquieren el mismo valor las noticias presentadas en la primera página que las publicadas en páginas interiores, como tampoco tienen el mismo valor las presentadas en páginas pares que las ubicadas en impares.

Sitio en la página

Según la hipótesis de Kayser y que Nancy Arroyave da a conocer (1997:21), en una página ciertas ubicaciones atraen la atención más que otras. A este respecto, se admite una hipótesis: la mayoría de los lectores leen en el periódico de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. Puede afirmarse con certeza que la cabeza de la primera columna (o del primer grupo de columnas) a la izquierda, en la primera página es el lugar privilegiado.

Titulación

Kayser considera que al titulación debe estudiarse desde el punto de vista de su importancia real, relativa y contenido.

Presentación

Para Kayser en esta etapa influyen la ilustración (foto y gráfica); tipografía (distintos tipos, por ejemplo mayúsculas, minúsculas, subrayados, pantallas, etc.).

Como se ha indicado en los elementos anteriores, según la propuesta de Kayser, la puesta en valor de un escrito resulta de la suma de tres elementos que se pueden medir objetivamente: **ubicación, titulación y presentación** y su fórmula se resume de la siguiente manera:

$$Pv = U + T + P$$

Este sistema será utilizado para el análisis de las notas publicadas por el Diario de Centro América.

$$Pv = 40U + 40T + 20P = 100 \text{ PUNTOS}$$

Por lo que, la puesta en valor de una noticia equivale a 40 puntos (máximo) de ubicación, 40 puntos (máximo) de titulación y 20 puntos (máximo) respecto a su presentación, que sumado da un total de 100 puntos.

La ubicación de la nota recibe 30 puntos si está publicada en la primera página pero si parece en la última se le asignan 15 puntos. Si aparece en página impar 10 y si es en página par no tendrá punteo.

En cuanto al sitio en la página o sea la cabeza de columna, si es a la izquierda recibirá 0 puntos, mientras que las centrales recibirán 5.

En la titulación, Kayser otorga 30 puntos a la importancia real y 10 a la importancia relativa, los cuales son distribuidos así:

Importancia Real

Columnado:

- ii abarca 5 columnas: 15 puntos (máximo)
- ii abarca 4 columnas: 10 puntos
- ii abarca 3 columnas: 05 puntos

Litua

- ii rebasa la media columna: 5 puntos
- ii 2/3 de columna: 4 puntos
- ii 1/3 columna: 2 puntos

Tipos

Kayser deja a criterio del investigador los valores que debe adjudicar a los tipos empleados en el titular, siempre con un valor máximo de 5 puntos. Apoyados en los parámetros utilizados por Arroyave (1997: 26-27), en el presente trabajo se utilizarán los siguientes valores: 5 puntos para tipos más gruesos y vistosos; 4 para tipos gruesos medios y 3 para tipos medios.

Importancia Relativa

Si la valoración del titular de la nota analizada es la más alta de todas las que aparecen en la misma página, recibirá 10 puntos, pero si comparte con otras esta valoración o es la segunda mejor valorada, se le darán 5 puntos. Para resumir tenemos:

	Columnado	15 puntos
Importancia	Altura	5 puntos
real	Superficie	5 puntos
	Tipos	5 puntos
		30 puntos
Importancia.....		10 puntos
relativa		
	TOTAL.....	40 PUNTOS

La presentación

Según Kayser (1979: 117) dentro de la presentación, la ilustración será un elemento de primordial importancia por lo que se le otorgará un valor de 10 puntos, distribuidos así: 5 puntos a todo documento ilustrado y puntos complementarios (hasta 5) según el grado de prioridad de la ilustración dentro de la página del diario.

Tipografía

Los 5 puntos que le corresponden pueden dividirse, dado que la atribución de ellos depende de la capacidad de la tipografía para atraer miradas. Cierta subjetividad puede intervenir pero no alcanza un coeficiente significativo.

Otros Recursos

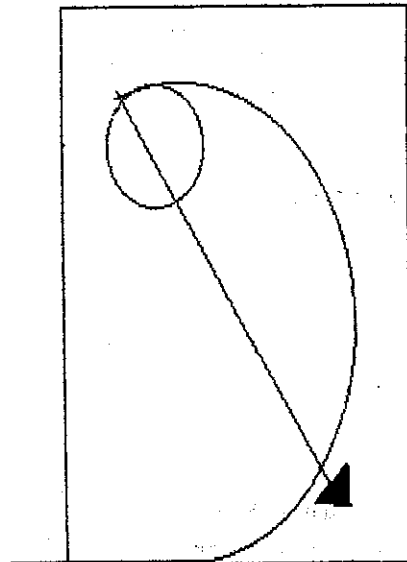
Siguiendo la corriente de Kayser, las notas periodísticas pueden sobresalir cuando se utilizan las técnicas de recuadro, pantalla, invertido y uso de color. Obtendrá un valor de 5 puntos la nota que contenga alguno de esos elementos.

	Ilustración	10 puntos
Presentación	Tipografía	5 puntos
	Otros Recursos	5 puntos
	TOTAL.....	20 puntos

Recorrido visual e imanes ópticos

Aparte de lo ya expuesto, es importante tomar en consideración la distribución de los elementos en un espacio visual con los elementos psicológicos, según lo menciona Carlos Ariano en su libro *el abc del Periodismo* (1998: 194). Según él, tanto en el espacio como en los colores, en la cultura occidental la vista sigue una dirección que parte del espacio visual en los cuatro cuadrantes. Cada uno de ellos produce mayor impacto y poder de penetración.

El **menos importante**, es el del lado inferior izquierdo (visto por el receptor) y el de **mayor importancia**, el ubicado en el lado superior izquierdo (visto por el receptor). En este sentido la vista permanece mayor tiempo, como se puede observar en el diagrama siguiente:



RECORRIDO VISUAL



Varios comunalidades lingüísticas serán beneficiadas por los programas radiales en idiomas mayas, promovidos por la Academia de Lenguas Mayas.

Radiodifusión • Academia de Lenguas Mayas promueve intensa jornada radial

Difunden diez idiomas mayas

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala está difundiendo, a través de 15 radioemisoras, sus programas en diez idiomas mayas, en igual número de comunalidades.

Representantes de esa Academia dieron que se transmiten en las emisoras levemente en idioma maya: radioemisoras Zamucuch, Francisco Ahn AM, días sábados, 8:30 a 9:30 am; Radio Super Centro, 93.1 FM, viernes y sábados, 7:30 a 8:30 am; Radio, 97.1 FM, Guatemala, 8:30 am.

En Guatemala, La Voz de los Chichematzen, 93.9 AM, lunes y martes, 6 a 8:30 am; radio, Quiché, 93.9 AM, miércoles y sábados, 7:30 a 8:30 am; radio, Peten, 93.9 AM, martes y jueves, 7:30 a 8:30 am; radio, Peten, 93.9 AM, martes y jueves, 7:30 a 8:30 am.

En otros programas, Quiché, 93.9 AM, miércoles y sábados, 7:30 a 8:30 am; radio, Peten, 93.9 AM, martes y jueves, 7:30 a 8:30 am; radio, Peten, 93.9 AM, martes y jueves, 7:30 a 8:30 am.

viernes, 7:30 a 8:30 am.

• Capacitación lingüística

Por aparte, una serie de 5000 cassette registra el lenguaje en el país desde el fin de la guerra de la Mujer como parte del proceso de liberación de las mujeres de las condiciones de pobreza económica, social y legal.

Integrados de acuerdo con el punto en el Congreso de las Américas de 1987, el Plan Nacional de la Mujer se orientó a dar un espacio de diálogo intercultural, pluralista y democrático. El tema del estudio es un sector de mujeres de todo el país, quienes participan en formulación de propuestas de política pública.

En esta región, la Comisión Coordinadora del Tercer Intero un capítulo de que también, tras la participación voluntaria en el Taller de mujeres, han sido los líderes de mujeres que se han comprometido a ser parte de ellas.

• Talleres

Respectivamente, se llevó a cabo una serie de talleres de capacitación a nivel nacional en diferentes comunalidades, con el propósito de trabajar en conjunto a la hora de organizar, hacer un listado de mujeres que se han comprometido a ser parte de ellas.

En otros programas, Quiché, 93.9 AM, miércoles y sábados, 7:30 a 8:30 am; radio, Peten, 93.9 AM, martes y jueves, 7:30 a 8:30 am; radio, Peten, 93.9 AM, martes y jueves, 7:30 a 8:30 am.

Apunte, Dispare e Imprima

Con EPSON añada fotografías con colores brillantes y vivos a sus presentaciones

CAMARA DIGITAL EPSON PHOTO PC
4.1 MB de memoria
• Capacidad de almacenamiento de 128 fotografías
• Incluye software para su uso en un PC
• 4.1 MB de memoria
• 4.1 MB de memoria

US\$ 190.00

IMPRESORA STYLUS PHOTO
• Resolución de 720 dpi
• Fotos de tamaño grande en todo tipo de papel
• Color brillante
• Tecnología super vectorial
• Compatible con Microsoft Windows y Macintosh

US\$ 235.00

IMPRESORA STYLUS 400
• Resolución de 720 dpi
• Microchip de programa por usuario
• Impresora en cualquier tipo de papel
• Incluye software de manejo de impresoras
• Compatible con Windows 3.1

US\$ 165.00

Distribuidores de Artículos de Oficina

REPA COPY Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	OPUSCUL Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	RETA AF Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	MANUFACTURER Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52
ROY COMPOSICION Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	COMPUTER Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	BIENES Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	IMPRESORAS Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52
CAJO Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	REZA MULTICOPY Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	COMPLE ANIMA Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52	AUTOMATIZACION Calle 10-10, No. 10-10 Tel. 52-52-52-52

DISTRIBUIDORES DE ARTÍCULOS DE OFICINA
Calle 10-10, No. 10-10, Tel. 52-52-52-52

Haga sus instalaciones Ud. mismo y... economice!

Industria metálica el águila

MALLAS METÁLICAS galvanizadas, Anillos con PVC, GAVIONES, PUERTAS Y PORTONES, POSTES, ACCESORIOS, etc.

SERVICIO TÉCNICO DE INSTALACION

STALSA: 913 3741 - 3742 - 3743 - 3744 - 3745 - 3746 - 3747 - 3748 - 3749 - 3750 - 3751 - 3752 - 3753 - 3754 - 3755 - 3756 - 3757 - 3758 - 3759 - 3760

Calle 47-22 zona 3, Col. El Rosario, Miraflores, Alameda 2, Miraflores, Peten. Licencia por 48 meses.

Red Económica

PRENSA LIBRE



Siguendo la tendencia mundial, el fin de los muros de las ONGs también se globalizó. Foto de la Red que muestra la organización mexicana en un taller de análisis por medio de elixir que aporta finanzas para combatir a la criminalidad del poder en el país.

Todo sobre las ONGs

Organización • Existe tanta legislación, como desconocimiento sobre estas entidades

Por José Molina Calderón

Las ONGs están de moda. La abreviatura de Organización no Gubernamental, y sus variantes que se pegan a las tres primeras letras en muchas ocasiones y la filitona en algunas más, para significar el plural.

Malde saber cuántas ONGs hay en Guatemala, primero, porque la delimitación no está clara y luego porque no existen un registro al día.

En un momento pasado se les llamó las ONGs en el extranjero. Hay quienes hoy piensan que se venía a utilizar en el ámbito de la República, pero luego se cambiaron sus siglas.

• **Las diferencias**

La ONG es una entidad que tiene fines sociales, culturales, educativos, de salud, etc., y que no tiene fines de lucro. La ONG es una entidad que tiene fines sociales, culturales, educativos, de salud, etc., y que no tiene fines de lucro.

Entre el Estado y las ONGs, como se le suele llamar, no hay una distinción de la sociedad civil y de la política, según explican los sociólogos.

También se suele decir que las ONGs son las personas más responsables del Estado, porque son las que más se preocupan por la salud social, económica y política. Por eso se les llama ONGs. Por eso se les llama ONGs.

La forma jurídica más usual es la asociación para las ONGs en Guatemala. Esto incluye a fundaciones, comités, centros de desarrollo, etc., que se constituyen en se, o en una asociación, o en una fundación.

• **¿Cómo se forman?**

Para formar una ONG, primero se necesita un grupo de personas que se reúnan y decidan formar una ONG. Luego se necesita un nombre y un objetivo.

En los países en desarrollo, las ONGs se forman para ayudar a las personas que necesitan ayuda. En los países en desarrollo, las ONGs se forman para ayudar a las personas que necesitan ayuda.

Para quienes trabajan en ONGs, es conveniente conocer este marco legal.

• **Seo con el extranjero**

Las ONGs se relacionan con el extranjero a través de los más variados sectores, de apoyo a los programas de paz, etc.

Además, muchas ONGs reciben dinero de otros países para sus actividades. Esto se hace a través de donaciones o de préstamos.

El régimen tributario de las ONGs les permite tener ingresos de diversas fuentes, como la Renta, IVA, y una vez deducidos sus gastos, el excedente es el patrimonio de las ONGs.

Las leyes fiscales tratan el tema de las ONGs, pero cuando en algunos casos sólo están en trámite para determinar si se aplica el impuesto al Valor Agregado, IVA.

• **Ha de ser comiso**

Los recursos que se destinan a las ONGs se deben utilizar en beneficio de las personas que necesitan ayuda. No se deben utilizar para fines personales.

• **El pago de los impuestos**

Las ONGs deben pagar impuestos sobre sus ingresos. Sin embargo, algunas ONGs tienen exenciones de pago de impuestos.

De hecho, la mayoría de las ONGs reciben apoyo de otros organismos internacionales o gubernamentales que prefieren ayudar a Guatemala a través de las ONGs y no por medio del gobierno.

CONTENIDO

RED ECONOMICA



Preparación agenda presidencial



Amnistía fiscal: ¿Qué se espera? Pág. 2



México Se deturbaron las Bolsas y arrojaron al Peso con ellas Pág. 4

Piezas mayas en Boston Una página histórica en manos ajenas



Se trata del primer caso en que el Gobierno trata de recuperar piezas de un museo, aunque hubo un precedente de éxito con un coleccionista de Chicago.

Se trata del primer caso en que el Gobierno trata de recuperar piezas de un museo, aunque hubo un precedente de éxito con un coleccionista de Chicago.

John Lopez
La historia del Museo de Historia Natural de Boston es un ejemplo de cómo se puede perder un patrimonio cultural. En 1977, el museo fue comprado por el Estado de Massachusetts por un precio de 10 millones de dólares. Desde entonces, el museo ha estado perdiendo piezas de su colección. En 1987, se descubrió que un coleccionista de Chicago había comprado una gran cantidad de piezas mayas que pertenecían al museo de Boston. El gobierno de Massachusetts se puso a trabajar para recuperar las piezas y, finalmente, logró recuperar la mayoría de ellas.

Algunas arqueológicas fueron, naturalmente, sacadas del país por John Pullin, quien los vendió a Clay. Sin embargo, ambas agencias creen firmemente de los rumores. De acuerdo con Nueva Caiffa, en un día de mil millones de dólares del museo, la historia se escribió la donación en 1978, después de un exhaustivo estudio legal.

Situación actual
Zea Flores dice, que pese a contar que hay reliquias mayas en su país, la misma era envejecida, incluso más, más no hay aceptación institucional y recuperación. Probablemente también las hay en Alemania, Inglaterra y Francia. Además, en el caso del IFA, el Gobierno de México pidió tener de los días recuperados arqueológicos de la Universidad de Boston, como Ricardo Elio y Clemency Chac Cuyana, que como la arqueología prehistórica, y el medio de comunicación de los museos de ciencias como The New York Times, Los Angeles Times y el Boston Globe, miembros de la colección de la Universidad.

Como el tercer caso, Guatemala no es el único país que, en un momento, pudo haber recuperado piezas arqueológicas. Podría haberse recuperado en México, en el Estado de Yucatán y en otros países, si sus gobiernos hubieran sido más conscientes de la importancia de las piezas. En el caso de Guatemala, la recuperación de las piezas fue un proceso largo y difícil, pero finalmente se logró recuperar la mayoría de ellas.

Arte maya A merced de los depredadores

No hay necesidad de irse a las montañas de Guatemala para encontrar arte maya. En algunas áreas, el arte maya ha sido saqueado y vendido en el extranjero. Los depredadores de arte maya a menudo operan en secreto, robando piezas de arte maya de sitios arqueológicos y vendiéndolas en el extranjero. Esto ha causado una gran pérdida de arte maya y ha dañado el patrimonio cultural de Guatemala. El gobierno de Guatemala ha intentado tomar medidas para proteger el arte maya, pero los depredadores continúan operando en secreto.



Matteo Rogers, director del IFA.

Un pulso legal

El pasado 4 de agosto, el juez federal de Nueva York, John F. Kane, ordenó que se devolviera a Guatemala una gran cantidad de arte maya que había sido robado en Guatemala. El juez ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido. El juez también ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido.

El juez ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido. El juez también ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido.

El juez ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido. El juez también ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido.

En diciembre de 1987, un día antes de que Kane fuera nombrado juez federal, se descubrió que el arte maya había sido robado en Guatemala. El juez ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido. El juez también ordenó que se devolviera el arte maya a Guatemala, ya que el arte maya es un patrimonio cultural de Guatemala y debe ser protegido.

Una ley a la medida de la injusticia

La doctrina del positivismo jurídico sostiene que la norma del legislador es suficiente para constituir el orden jurídico que nos gobierna, sin necesidad de la justicia. Esta ley, que se aplica a todos, es la que nos gobierna. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?



Carlos Rodríguez Cordero

El positivismo es más importante que la justicia y la ley. Por eso, la ley es la que nos gobierna. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?



Aún es tiempo para una Constituyente

El tiempo de las reformas constitucionales ya ha pasado. El PAN ya ha asumido que no volverá a convocar una Constituyente. El PAN ya ha asumido que no volverá a convocar una Constituyente. El PAN ya ha asumido que no volverá a convocar una Constituyente.



Daniel Rodríguez

La Asamblea Nacional Constituyente es el camino para crear las bases de una nueva Constitución. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?

El Fondo de la Tierra



Jorge González de Valle

El Fondo de la Tierra es un instrumento que funciona como un fondo de inversión. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?

El Fondo de la Tierra es un instrumento que funciona como un fondo de inversión. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?

El Fondo de la Tierra es un instrumento que funciona como un fondo de inversión. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?

El Fondo de la Tierra es un instrumento que funciona como un fondo de inversión. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?

El Fondo de la Tierra es un instrumento que funciona como un fondo de inversión. Pero, ¿qué sucede cuando la ley es injusta? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna? ¿Qué sucede cuando la ley es una simple declaración de intenciones, una declaración que no tiene fuerza alguna?

JUNTOS HACER EL DESARROLLO

Una escuela para Pahuacal

Un Contraste: Belleza Natural y Carencia Social

Escudado entre volcancas y el Lago de Atitlán, en el departamento de Solalá, está el Cerro de Oro. Los pobladores dicen que recibió ese nombre por la calidad de la tierra, y la prosperidad que atrae a sus habitantes. Aldeas indígenas de Lengua Tutuhil, rodean el Cerro, entre éstas se encuentra Pahuacal una de las más pobladas de la zona.

Como muchas aldeas en Guatemala, esa sufrió carencia de servicios básicos, tales como electricidad, agua potable, educación, además de tener un alto índice de analfabetismo, alta tasa de natalidad y bajos ingresos.

Niños y Niñas Mayas, en demanda de educación

Con un promedio de siete niños por familia, Pahuacal contaba en 1997 con unos 350 niños, muchos de los cuales no asisten a la escuela pública, inicamente asisten los primeros tres años de primaria. La falta de recursos para atender esta demanda, los padres se ven obligados a buscar alternativas para sus hijos, recibiendo clases en sus propios hogares o en pequeños centros de enseñanza por la tarde, clases a la vez.



El máximo grado al que un alumno podía asistir, en este primer año, era cuando había suficientes materiales. Para que sus hijos pudieran recibir una educación, los padres tenían que trasladarse a las aldeas o trabajar de manera temporal, lo cual al practicarlo un gasto extraordinario en una región donde el trabajo es inexistente.

La Perseverancia, la Tenacidad, la Constancia

Pedro Pacay Quiroz, un campesino de Pahuacal, tenía siete hijos a su cargo y deseaba que todos pudieran recibir una educación. También deseaba que sus hijos tuvieran la oportunidad de asistir a la escuela, por lo que decidió que los gastos de asistencia fueran por cuenta propia, y con la ayuda de sus hermanos a 3 km. y cinco limitados, los niños crecieron y se graduaron. Otro ejemplo es el caso de Pedro, quien al ver que su hijo no podía asistir a la escuela, se embarcó en una búsqueda de recursos económicos para su hijo, pudo enviar a todos a la escuela. Se embarcó en una búsqueda de recursos económicos para su hijo, pudo enviar a todos a la escuela. Se embarcó en una búsqueda de recursos económicos para su hijo, pudo enviar a todos a la escuela.



Pedro, como otros vecinos de Pahuacal, no se desanimó por estas adversidades, aunque sabía que así podría llevarlos a la escuela antes que los recibieran. Fue así como se les construyó una escuela para 60 alumnos de Pahuacal.

Ellos sabían, que como muchos otros tenían que superar varias barreras, como el transporte, aislamiento y falta de recursos. Para encontrar cualquier tipo de recursos, Pedro, líder de esta empresa, tuvo que viajar a la Ciudad de Guatemala y varias oficinas gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e internacionales. Muchas puertas le fueron cerradas y entre la desesperación y los viajes a la ciudad capital, los días se iban volando. El mismo, Pedro y Pahuacal casi habían perdido la esperanza, pero...

Un encuentro fortuito y un proyecto que nació

"La Escuela de Autogestión". Para afrontar sus ingresos, Pedro vendía y limpaba cañas penitenciales en la orilla del lago durante su tiempo libre. En una ocasión, en una de estas cañas, conoció a Waleika Pastor, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Guatemala, que era líder de un grupo de intelectuales que tenían una casa a orillas del Lago de Atitlán. Por casualidad establecieron una conversación amistosa, donde Pedro relató a Waleika los problemas de la comunidad, los niños en la ciudad y las escuelas que recibía por parte de instituciones y Organizaciones. Ella se inspiró en el Fondo de Inversión Social (FIS), el cual se dedicaba a invertir en obras que ayudaban al desarrollo comunitario y que resolvían los problemas del BID, para estudiar la posibilidad de realizar el tipo de proyecto que él buscaba.

Así pues, surgió "La Escuela de Auto-Gestión" y un especial interés del BID y el FIS en esta comunidad. Se formalizó una cooperación entre Pahuacal, el FIS y los Ministerios de Educación y Comunicaciones, para asegurar la construcción de un proyecto que pronto se convirtió en la construcción de un modelo innovador de maestros y ve como participó a la carrera principal más próxima. Los habitantes de la aldea contribuyeron como albañiles, el Ministerio de Educación veló porque se cumplieran todos los requisitos necesarios para establecer una escuela y la construcción de maestros, y el Ministerio de Comunicaciones hizo un donativo especial para crear un acceso a Pahuacal.

Una esperanza, una evaluación, un espíritu patriarcal. En febrero de 1998, Waleika Pastor fue invitada a inspeccionar el nuevo edificio escolar que lleva el nombre de la aldea de Pahuacal. El edificio cuenta con las instalaciones y el personal necesario para atender a los niños de la zona. Educación proporcionó libros, útiles escolares, así como materiales para los niños. El modelo logrado por la comunidad ha creado confianza y deseos de crear otros proyectos. El segundo de ellos ya está en marcha: un Centro de Salud.

Durante la inauguración de la Escuela los niños cantaron y bailaron, y Pahuacal ofreció un almuerzo en honor al BID y Pedro, Waleika y toda la aldea. Durante la inauguración la Representante del Banco hizo reflexiones y felicitaciones a los habitantes, que fueron albañiles, la comunidad, quienes hicieron posible el proyecto y que trasladado desde Pahuacal hasta Guatemala.

El edificio cuenta con las instalaciones y el personal necesario para atender a los niños de la zona. Educación proporcionó libros, útiles escolares, así como materiales para los niños. El modelo logrado por la comunidad ha creado confianza y deseos de crear otros proyectos. El segundo de ellos ya está en marcha: un Centro de Salud.

Durante la inauguración de la Escuela los niños cantaron y bailaron, y Pahuacal ofreció un almuerzo en honor al BID y Pedro, Waleika y toda la aldea. Durante la inauguración la Representante del Banco hizo reflexiones y felicitaciones a los habitantes, que fueron albañiles, la comunidad, quienes hicieron posible el proyecto y que trasladado desde Pahuacal hasta Guatemala.

Durante la inauguración de la Escuela los niños cantaron y bailaron, y Pahuacal ofreció un almuerzo en honor al BID y Pedro, Waleika y toda la aldea. Durante la inauguración la Representante del Banco hizo reflexiones y felicitaciones a los habitantes, que fueron albañiles, la comunidad, quienes hicieron posible el proyecto y que trasladado desde Pahuacal hasta Guatemala.

Durante la inauguración de la Escuela los niños cantaron y bailaron, y Pahuacal ofreció un almuerzo en honor al BID y Pedro, Waleika y toda la aldea. Durante la inauguración la Representante del Banco hizo reflexiones y felicitaciones a los habitantes, que fueron albañiles, la comunidad, quienes hicieron posible el proyecto y que trasladado desde Pahuacal hasta Guatemala.



Lecciones mexicanas para la crisis asiática

Gilberto Alzate Alatorre, ex secretario de Hacienda y ministro de Economía del Fideicomiso de México, comenta sobre la crisis asiática. En un momento de su país que padecía una crisis de confianza para enfrentar los problemas financieros de su propia moneda, el gobierno de Carlos Salazar de Gortari se enfrentó a una crisis que se resolvió con un programa de estabilización que incluyó un ajuste de la moneda mexicana.



Gilberto Alzate Alatorre

En un momento de su país que padecía una crisis de confianza para enfrentar los problemas financieros de su propia moneda, el gobierno de Carlos Salazar de Gortari se enfrentó a una crisis que se resolvió con un programa de estabilización que incluyó un ajuste de la moneda mexicana.

En un momento de su país que padecía una crisis de confianza para enfrentar los problemas financieros de su propia moneda, el gobierno de Carlos Salazar de Gortari se enfrentó a una crisis que se resolvió con un programa de estabilización que incluyó un ajuste de la moneda mexicana.

Sobre la relación inapropiada

La relación inapropiada de un funcionario público con el poder de la política, es un tema que merece ser discutido. Este artículo analiza la relación entre el poder político y el poder económico en México.



Nombre del autor

Después de haber estado en el extranjero, el autor comenta sobre la situación política y económica de México. Menciona la necesidad de reformas estructurales y la importancia de la transparencia en el gobierno.

Después de haber estado en el extranjero, el autor comenta sobre la situación política y económica de México. Menciona la necesidad de reformas estructurales y la importancia de la transparencia en el gobierno.

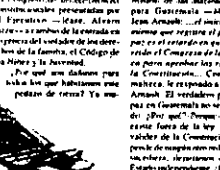
Después de haber estado en el extranjero, el autor comenta sobre la situación política y económica de México. Menciona la necesidad de reformas estructurales y la importancia de la transparencia en el gobierno.

Después de haber estado en el extranjero, el autor comenta sobre la situación política y económica de México. Menciona la necesidad de reformas estructurales y la importancia de la transparencia en el gobierno.

Negocios familiares: la falsa paz

Los negocios familiares en México son un tema complejo que involucra aspectos legales, económicos y culturales. Este artículo explora los desafíos que enfrentan estas empresas.

Los negocios familiares en México son un tema complejo que involucra aspectos legales, económicos y culturales. Este artículo explora los desafíos que enfrentan estas empresas.



Este espacio está dedicado para aquellos colaboradores ocasionales que envíen sus artículos.

EL FORO DEL SIGLO

Este espacio está dedicado para aquellos colaboradores ocasionales que envíen sus artículos.

Este espacio está dedicado para aquellos colaboradores ocasionales que envíen sus artículos.



El obispo Oscar Gerardi manifestó que la reforma legislativa que se está discutiendo en la Asamblea de diputados...

Caso Gerardi

ODHA apuesta a todo o nada con exhumación

Ronaldinho hasta explicó que para la Iglesia en general, la exhumación, que cuenta con el apoyo de los obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, del Arzobispo Metropolitano Próspero Denaviv y de la Nunciatura, es necesaria para evitar más desahúe.

Ministerio Público (MP) de aceptar a la prosecución de la investigación...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

Presidente responderá interrogatorio

El presidente Álvaro Arzú contestará, en las próximas 48 horas, a las preguntas que le ha formulado el diputado Pablo...

Según la ley, de conformidad con la Constitución...

El Gobierno tiene jurisdicción exclusiva en orden al crimen de homicidio Gerardi...

Mundo maya a la conquista de Europa

Con los datos estadísticos que serán recogidos el próximo mes en Italia y en Corea del Sur, Guatemala se presenta...

El mundo maya, que representa el 10 por ciento de la población...

Pezas cobadas

Confirman demanda contra museo de Boston

Según que las autoridades del Museo de Bellas Artes de Boston...

Asimismo, comenta que un impuesto de 10 por ciento...

Reformen en marcha

El ministro de Cultura y Deportes manifestó que en los próximos días...

Explicó que la principal medida que se está tomando...

Se le recordó que la ley de registro de la propiedad...

En la misma medida se prevé la venta de la propiedad...

Leticia y sus hijos

El obispo Oscar Gerardi que preside la Conferencia Episcopal...

El ex arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

El caso Gerardi es un proceso penal, es un delito de lesa humanidad...

Presidente responderá interrogatorio

El presidente Álvaro Arzú contestará, en las próximas 48 horas...

Según la ley, de conformidad con la Constitución...

El Gobierno tiene jurisdicción exclusiva en orden al crimen...

Mundo maya a la conquista de Europa

Con los datos estadísticos que serán recogidos el próximo mes...

El mundo maya, que representa el 10 por ciento de la población...

El mundo maya, que representa el 10 por ciento de la población...

Pezas cobadas

Confirman demanda contra museo de Boston

Según que las autoridades del Museo de Bellas Artes de Boston...

Reformen en marcha

El ministro de Cultura y Deportes manifestó que en los próximos días...

Leticia y sus hijos

El obispo Oscar Gerardi que preside la Conferencia Episcopal...

El ex arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

El arzobispo de Guatemala...

EDITORIAL

¿Dos sistemas de justicia?

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

¿Orden jurídico maya o derecho consuetudinario?



El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

Tragedia en Quiché

El artículo de la semana pasada que trata de los dos sistemas de justicia...

- 1920 En Escuintla finalizó el proceso a la causa del doctor...
1929 El dirigente José Zapata...
1963 Más de 200 mil manifestantes...
1973 Un terremoto...
1973 Un terremoto...

Table with columns for names and titles, likely a directory or list of contributors.



2.5 NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

El Diario de Centro América, como lo muestra en la carátula del mismo, es un órgano oficial de difusión, con una trayectoria de 118 años. Según Gerardo Montenegro, Jefe de Redacción de este matutino, la misión del diario es prestar una mejor información al pueblo de Guatemala acerca de cómo se administran los fondos del Gobierno.

Debido a que este diario es financiado por el Estado, el costo de la publicación es asignado anualmente. Por lo tanto, las notas son ubicadas según su importancia y el espacio disponible, así lo señaló Montenegro.

Como este matutino no utiliza las pulgadas columnares ni otro tipo de medida para diagramar, en el estudio de las notas se utilizó el método de Kayser para determinar, la importancia de la ubicación, titulación y presentación de las mismas.

A continuación se dan a conocer las notas publicadas que tratan temas indígenas. Estas corresponden a los días: 3, 4, 6, 11, 13, 17, 26 y 28 de agosto de 1998.

Avanza el Tratado de Libre Comercio

En el marco de la cumbre Tuxtla III, celebrada en San Salvador, El Salvador, se reunieron para continuar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, los ministros y viceministros de Economía de Guatemala, El Salvador y Honduras, con sus homólogos de México.

Metodología para negociación de acuerdos

Durante las reuniones se alcanzaron acuerdos referentes a la metodología para la

Durante las reuniones se alcanzaron acuerdos referentes a la metodología para la negociación del programa de desgravación arancelaria de los sectores agropecuario e industrial. Se acordó intercambio de listas.

negociación del programa de desgravación arancelaria de los sectores agropecuario e industrial, acordándose el intercambio de listas de desgravación para principios del mes de septiembre. Todo esto constituye un sustancial avance en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de los pa-

ses centroamericanos con México.

En este proceso de negociaciones, se han convocado dos reuniones a desarrollarse en México a finales de este mes. El 27 y 28 participan Guatemala, El Salvador y Honduras, en tanto, del 29 al 31, los cinco países del llamado Triángulo Norte Cen-

troamericano se reúnen con México.

Ministros de varios países programan reunirse en septiembre

Los ministros de estos países han programado reunir-

se en una fecha a definir entre el 20 y 30 de septiembre.

T.L.C registra un avance del 85%

En octubre se tendrá concluida la negociación de los textos e iniciada la concreción de los anexos del Tratado. Los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y México han manifestado su satisfacción, pues al momento este Tratado de Libre Comercio registra un avance cuantioso del 85%, quedando por tener completa la negociación para finales de año.

Un éxito Feria Nacional Maya



La Primera Feria Nacional Maya constituyó un éxito, no sólo a nivel de la República sino también internacional. En ella se enalteció la cultura indígena.

La Primera Feria Nacional Maya, primera en su género, tuvo como objetivo primordial resaltar la cultura indígena regional, con lo cual se enalteció la labor que realizan, expresó el ingeniero, Miguel Ángel Flancoj, coordinador de la actividad.

El evento fue una exposición de productos elaborados por los pueblos indígenas quatemaltecos, organizada por el Plan de Acción Forestal Maya, el Instituto de Desarrollo Maya y la Cámara Empresarial Maya. La feria constituyó todo un éxito, no sólo a nivel nacional sino internacional, indicó el coordinador.

Del 17 al 26 de julio se apreció la muestra, con 400 stands que resalta: las artesanías, agroindustria y mucho más de regiones de todo el país. También se realizaron actividades culturales, bailes, muestra de trajes típicos, etc.

Asimismo, Flancoj informó que se realizará en nuestro país la Primera Feria Centroamericana de Pueblos Indígenas, la que señaló dará grandes oportunidades a nuestros pueblos para darse a conocer.

Otro de los propósitos de estas actividades fue la busca de nuevos mercados para los productos indígenas, lo que promoverá su desarrollo en todos los órdenes.

Las opiniones

Marzo 4-8-1998

Diario de Centro América ■ 5

EDITORIAL

Medios y Democracia: experiencias en procesos de paz

En el salón mayor "Miguel Angel Asturias" de la Asociación de Periodistas de Guatemala se llevó a cabo un foro sobre "Medios y Democracia: experiencias en procesos de paz", bajo los auspicios de la APG, Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se analizó la experiencia que se ha tenido en países vecinos, especialmente El Salvador sobre el proceso de transición y fortalecimiento de la democracia y el importante papel que deben desarrollar los medios de comunicación social para impulsar el desarrollo sostenible de las naciones, que se han visto convulsionadas por enfrentamientos armados.

Es innegable que el progreso de los pueblos necesita de medios de comunicación colectiva, comprometidos con la objetividad informativa, la reflexión responsable, y que los periodistas profesionales trabajen con ahínco para fortalecer los valores comunes.

En un mundo globalizado los medios están generando intensos y profundos cam-

bios en la cultura universal, modificando patrones políticos, económicos y sociales de las naciones y las relaciones internacionales.

Como indicó un respetable comentarista de un diario matutino, que "la misión de los periodistas debería ser algo más que simplemente informar objetivamente o preservar el derecho constitucional de la libertad de expresión; nuestro país necesita mucho más que simple información, por lo que debe darse esperanza al pueblo de que si se pueden solucionar los problemas que aquejan a la colectividad.

En estos momentos decisivos de la historia de Guatemala, debe existir unidad de acción para resolver la compleja problemática social, bajo el amparo de la libre emisión del pensamiento, plena vigencia de las garantías constitucionales y respeto a los principios consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es precisamente la filosofía de participación que suscita el actual Gobierno, con respecto a la prensa.

España busca en Latinoamérica alternativa a fusiones europeas

Por JORGE VOGELSHAMER (DPA)

Madrid. — La bolsa cayó como una bomba. Las Bolsas de Londres y Frankfurt, las más importantes de Europa y hasta ahora fuertemente acunadas por sorpresa una alianza estratégica para crear un mercado bursátil común en el Viejo Continente con miras al lanzamiento del euro en enero de 1999.

Conciliadas a no, días después la Bolsa de Madrid lleva pública un proyecto que, a la hora de dar golpes de efecto, no se quedaba atrás: el lanzamiento de un nuevo mercado en el que sólo participarían unidades empresariales latinoamericanas y que se espera tendrá a mediano plazo una capitalización de nada menos de 30 billones de pesetas (unos 200,000 millones de dólares al cambio actual), es decir la mitad del volumen actual de toda la bolsa española.

El acuerdo sobre el nuevo mercado bursátil ha sido considerado en círculos financieros como un serio aviso de cara a la supervivencia de los restantes mercados europeos.

"La Bolsa española se tendrá que definir y coger o no este tren. Dejarse pasar significaría renunciar a estar presentes en las carteras de los grandes inversores internacionales", comentaba al respecto el diario "El País".

Ante esta perspectiva, las cuatro bolsas españolas — Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia — intentan de contrabando "con un proyecto que les convertiría en puente entre los mercados de valores europeos y latinoamericanos", traslada el periódico de renombre "Expansión".

Las seis plazas financieras más importantes de América Latina — Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela — ya han anunciado que se sumarán a la revolución en inicialiva, que supondrá para el mercado español un aumento estimado del 50 por ciento de su capitalización.

Y es que un ojo España-Latinoamérica, además de aumentar el atractivo del mercado español, permitirá a España desempeñar su papel relevante también dentro de la nueva "Eurobolsa".

Las ventajas, para ambos lados, saltan a la vista: Las empresas latinoamericanas tendrán un acceso directo a las plazas financieras de Europa, mientras que los inversores europeos contarán con un mercado más económico y seguro para valores considerados todavía como "exóticos".

Computación/Internet: La búsqueda de trabajo en la era informática

Por DANIELA BLOHM y JAY DOUGHERTY, DPA — Tercera parte y final —

Para las empresas no usan Internet sólo para evaluar nuevos productos. Según Unilever, la empresa internacional de distribución de productos de consumo, la calidad de los candidatos que las compañías encuentran en Internet es increíblemente alta.

"Estamos interesados en otros candidatos que tengan capacidad de innovación y sean creativos, y que usen los modernos medios de comunicación", dice Michael Heumann, ejecutivo de Unilever de Alemania.

Los nuevos medios se prestan especialmente para el reclutamiento de administradores, señala Heumann. Uno de cada cinco candidatos de Unilever ha respondido a avisos difundidos por la vía electrónica.

En Estados Unidos, la postulación "on line" se ha convertido casi en la vía usual para algunas ramas de la industria, especialmente

en la de tecnología y medios de comunicación.

"Los norteamericanos no sólo piden sus pizzas por correo electrónico. También usan Internet para buscar trabajo", dice Guerebecher.

La tendencia es visible en casi todo el mundo. Mientras hace dos años y medio la mayoría de las solicitudes recibidas en Berltsmann procedía de especialistas en computación, las postulaciones "on line" de hoy proceden de graduados universitarios de todas las facultades.

"En menos de cinco años, las solicitudes 'on line' serán para los egresados de las universidades más comunes que las solicitudes escritas", anticipa.

Miles de buscadores de trabajo usan Internet aunque no haya ofertas concretas de trabajo. El banco de trabajo "on line" CareerMosaic (www.careermosaic.com) tiene en su memoria los datos personales de más de 50,000 candidatos.

Redactores:

Sara David Cova
Dagoberto Lezzer
Sandra Arce Serrano
Raul Quiñones
Joaquín Ramírez C.
Jairo César Hernández

Fotografía:

Hernández Rivera Manzo



Decano de la Prensa Centroamericana

Casa Editora: Tiroteo Nacional, 18 calle 6-72, zona 1 ☐ Agencia cablegráfica: DPA ☐
Dirección: Tel.: 232-44171 Redacción: Tel.: 232-04121 Administración: Tel.: 232-44181 Fax: 232-4417

La sabiduría en cápsulas

No hay que darle más al entendimiento humano, sino, más bien ponerle freno y contrapeso para impedir todo salto o vuelo exagerado.

Francis Bacon

Los pueblos indígenas protagonistas en la paz

El parlamentario dio a conocer sus reflexiones a la delegación de congresistas estadounidenses, durante reunión que tuvo en el Palacio del Legislativo. Destacó la participación indígena, toda vez que ella fue la víctima en la guerra de 36 años.

La expresión política, consideró un aspecto esencial del pasado, y el postergamiento de los pueblos indígenas fueron, entre otros, aspectos que señaló el representante del Partido Amílcar Méndez Uruz, del Frente Democrático Hurta Guatemalteco (FDNG).

El parlamentario estadounidense a través de sus reflexiones a una delegación de congresistas estadounidenses, durante una reunión que se desarrolló en el Palacio Legislativo recientemente.

Precisó que es destacable la participación de los pueblos indígenas en el proceso de paz, habida cuenta de que la guerra de los 36 años los convirtió en las víctimas más afectadas.

Por ello es que el protagonismo indígena y el proceso de la reunión política son avances significativos en nuestro país, máxime si nuestra situación se analiza conforme al cronograma del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, indicó.

Manifestó además el diputado Amílcar Méndez que la participación del Congreso es significativa para la sociedad guatemalteca, ya que su rol es darle el tratamiento legal a lo estipulado en dichos Acuerdos.



La comunidad indígena es ahora la gran beneficiaria de la paz guatemalteca y demuestra su protagonismo en la etapa de la paz, en la gráfica la población realiza actividades de desarrollo común.

La Policía de Tránsito sanciona a infractores

La Policía Municipal de Tránsito estará sancionando drásticamente a todos aquellos pilotos automovilistas que incipian las normas que están contempladas en el Reglamento de Tránsito, por lo cual la única forma de evitar una multa será el de incitar todas las disposiciones que se encuentran en dicho código según lo dio a conocer el Jefe de Asuntos Municipales, Arloto Álvarez.

El funcionario puntualizó

que al momento ya se han emitido varias multas que oscilan de 500 a mil quetzales dependiendo de la infracción en la que incurrió el conductor, agregando también que se ha creado una multa la cual se aplicará con todo rigor para aquel automovilista que intente o agrada a un agente de la Policía Municipal. "La Policía Municipal de Tránsito cumple con una función específica, la cual consiste en ayudar a solventar el

problema vehicular que aflige a nuestra ciudad, por lo que es necesario que los señores automovilistas comprendan la labor que desempeñan nuestros elementos, así como también respetando sus labores pues están para servir a todos los vecinos".

Álvarez, resaltó que al momento existen 75 procesos en contra de pilotos del servicio colectivo y tres en contra de automovilistas, por lo que esta es una forma de

demostrar que se actuará con drasticidad sin importar si son o no conductores ajenos a la Municipalidad.

Finalmente el entrevistado indicó que se espera que disminuya el número de infracciones emitidas por los agentes policiales, pues nada cuesta respetar el Reglamento de Tránsito el cual se creó para ayudar a la seguridad de los automovilistas al igual que para los peatones.

Congreso destaca protagonismo indígena para la paz nacional

La libertad es uno de los grandes beneficios alcanzados por el pueblo de Guatemala luego de la firma de la paz, de esta cuenta un grupo de congresistas estadounidenses retornaron a su nación con una idea de los avances obtenidos en nuestro país.

La represión pública, considerada un acto característico del pasado, y el protagonismo de los pueblos indígenas fueron, entre otros, los aspectos que resaltó el diputado Amilcar Méndez a una delegación de congresistas estadounidenses, durante una reunión que se desarrolló en el Organismo Legislativo, recientemente.

Explicó el congresista que es destacable la participación de los pueblos indígenas en el proceso de paz, habida cuenta de que la guerra de los 36 años los convirtió en las víctimas más afectadas.

Por ello es que el protagonismo indígena y el cese de la represión pública, letrada al firmarse la paz el 29 de diciembre de 1996, son avances significativos en nuestro país, máxime si nuestra situación se analiza conforme al cronograma del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, indicó.

Finalmente dijo que la participación del Congreso de la República, es significativa para la sociedad guatemalteca, ya que su rol es darle el basamento legal a lo estipulado en los Acuerdos de Paz.



La población indígena juega un papel importante en el desarrollo de nuestra nación, ahora que la represión quedó en el pasado, lo que significa un paso en la dirección correcta hacia la conciliación nacional.

Policía Nacional Civil investiga asesinato del doctor Orellana

El director de la Policía Nacional Civil —PNC—, Amílcar Antonio Conte Cojucún, indicó en torno al asesinato del doctor Ricardo Orellana, quien era el esposo de la señora Anita González de Orellana, quien fue secuestrada y asesinada a principios de este año, que se efectúan las investigaciones para dar con los responsables.

Al lugar se presentó el di-

rector general adjunto de la PNC, el jefe del Servicio de Investigación Criminal, como también varios investigadores y elementos de inspecciones oculares quienes están trabajando y entrevistando a algunos empleados, para ver si tienen alguna información que proporcionar.

Conte Cojucún indicó que capturados por este hecho no hay ninguno, sino cuando

entró el aviso a la policía, se activaron las patrullas de inmediato y por los alrededores del Hospital General, encontraron a algunas personas que tenían armas de fuego con la correspondiente licencia, por lo que para establecer algunos detalles fueron entrevistadas y se las investiga.

También dijo que la información que se tiene hasta el momento, es que el doctor

Orellana, estaba pluriamado con una persona, aparentemente su esposa alterada en el cuarto nivel de dicho hospital, en algún momento este individuo le dijo, vamos abajo y el doctor respondió, sí vamos y las personas que vieron esto dicen que no había nada extraño y en ese momento escucharon el disparo, por lo que se realizan las investigaciones.

USA donó Q.36 millones para programas rurales

El Ministro de Finanzas Públicas, Pedro Miguel Lamport Kelsall, en representación del Gobierno de Guatemala y el embajador de los Estados Unidos, Donald Plauty, suscribieron un convenio de préstamo al amparo del Programa PL-480 por un monto de 6 millones de dólares.

Préstamo constituye aporte importante para la paz

Lamport Kelsall agradeció en nombre del Gobierno de Guatemala la concesión del préstamo, el que dijo consi-

Los recursos traducidos serán utilizados para crear un fondo perpetuo para la formación de capital humano en las áreas más pobres del país. También servirán para el otorgamiento de becas para estudios agrícolas.

tuye un aporte importante a los esfuerzos del Gobierno y pueblo de Guatemala por construir la paz.

Con los recursos se financiarán diversos programas

También dijo que el Pro-

grama PL-480 consiste en la donación de excedentes agrícolas de los Estados Unidos, en este caso trigo y soya, que al ser vendidos en el mercado local generan la cantidad indicada de recursos en moneda local, los cuales son utilizados para financiar diversos programas.

Se creará fondo perpetuo para formación de recurso humano

Lamport indicó que en este caso, el 10% de los recursos serán utilizados para crear un fondo perpetuo para la formación de capital humano en las áreas rurales más pobres del

país, mediante el cual se otorgarán becas a estudiantes de nivel medio para continuar sus estudios en la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), la Escuela Panamericana ELZamorano, en Honduras.

Explicó que el 30% restante será utilizado para apoyar los programas estratégicos del Ministerio de Agricultura, que son el Programa de Poscosecha que consistirá en la construcción de silos para el almacenamiento de granos básicos y el Programa de Fruticultura, por medio del cual se apoyará la diversificación de la producción de frutas en áreas determinadas del país.



El Programa PL-480 consiste en la donación de excedentes agrícolas de los Estados Unidos —trigo y soya— que al ser vendidos en el mercado local generan recursos que serán invertidos para financiar diversos programas productivos de formación de recursos humanos y otros.



Diario de Centro América

Lunes 17-8-1998

Primera Dama de la Nación entrega dos salas de cirugía

Con el objetivo de que la población guatemalteca cuente con mejores servicios médicos, así como instalaciones adecuadas, la esposa del presidente entregó las salas B y C del Hospital Roosevelt, las cuales fueron rehabilitadas con el apoyo de la iniciativa privada.

La esposa del Presidente de la República, Patricia Eschbar de Arzu, entregó en el Hospital Roosevelt, las salas B y C, en presencia del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Marco Tulio

Sosa Romérez y la esposa del Vicepresidente de la República, Claudia de Flores.

El Proyecto Dar Para Recibir, llevó a cabo la rehabilitación de dichas salas, confiriendo con los donativos de la

empresa Esso Central América, la Fundación Bauilista Gutiérrez y el Club de Leones Guatemala, teniendo un monto de 300 mil quetzales.

Los trabajos consistieron en repello de paredes, pintu-

ra, reparación de camas y baños, colocación de persianas y adquisición de colchones nuevos, invirtiéndose 150 mil quetzales en cada una de las salas.

La Primera Dama de la Nación, Patricia de Arzu, hizo entrega de diplomas a todos los colaboradores de esta obra, y dijo que tenemos la dicha de estar inaugurando

para servicio del público, dos salas más del Hospital Roosevelt, y primer día del año vamos a estar entregando las salas de pediatría que el Gobierno empezó a reconstruir, al igual que la maternidad, pues se está discutiendo de una maternidad de primer nivel aquí en Guatemala, como la que tiene actualmente este hospital, concluyó.

Ultimos refugiados llegan a su patria

Un total de 234 personas ingresaron el sábado 15 de agosto a Guatemala, como parte de los últimos retomos que se llevarán a cabo de los guatemaltecos

que aún se encuentran refugiados en México.

Las 60 familias ingresaron en 11 buses por la frontera ubicada en La Mesilla, Hue-

huetenango y fueron alojados en el Centro de Recepción de CEAR en ese departamento. El domingo 16 la caravana se dirigió a la ciudad capital, donde fueron recibidos con un acto especial de bienvenida en la Plaza de la Constitución, a las 11:00 horas. Posteriormente, se con-

dujeron al Instituto "Enrique Gómez Carrillo", en la zona 6 de esta capital, donde realizaron actividades especiales con los niños y también una Misa de Acción de Gracias. Hoy 17, la caravana salió nuevamente rumbo hacia Escuintla, departamento donde está ubicada la finca San Rafael Cacautal, lugar de destino final.

La finca San Rafael Cacautal

Tiene una extensión territorial de 270.34 hectáreas, equivalentes a 5.91 caballerías. Posee suelos de vocación forestal, para labores de conservación de la flora y fauna, así como para cultivos permanentes como café y frutales. Cuenta con servidumbre de paso y fuentes de agua superficial permanentes, suficientes para el abastecimiento de un asentamiento poblacional y para cumplir de producción de café.

Un 33.3% del área total de la finca se encuentra ya cultivada con café, con una producción total de 772.5 quintales por manzana, el cual es trabajado en el beneficio propiedad de la finca. El beneficio posee una losa para recibir el cerezo, dos pilas para lavado de pergamino, cuatro patios para secado y un despulpador.



Después de haberse consolidado la paz en nuestro país, miles de guatemaltecos retornaron a Guatemala con el objeto de rehacer lo que abandonaron como consecuencia del conflicto armado. El fin de semana retornó el último contingente de familias que se encontraban residiendo en territorio mexicano, las cuales serán ubicadas en la finca San Rafael Cacautal, departamento de Escuintla.

Obras de infraestructura entregadas en la FONAPAZ

La zona del país que fue la más golpeada por el enfrentamiento armado interno pasado, también es la que está siendo más favorecida por el actual Gobierno con numerosas obras de beneficio colectivo.

Huehuetenango con nueva carretera

La comunidad El Jordán cuenta desde el 3 de junio con nueva carretera de balastro que mejora acceso directo a sus pobladores. Para la misma, el Fondo aportó Q 452 mil 360.

Peñón cuenta con escuelas más amplias

Dos ampliaciones de escuela fueron inauguradas en los primeros días del mes. Una para la comunidad Barrio Santa María, en el municipio de Populán, con un costo para el Fondo de Q 141 mil 25. La segunda, para la comunidad La Amestrá, en el municipio de Dolores, por un monto total de Q 124 mil 389, de la cual FONAPAZ aportó Q 104 mil 399.

San Marcos con nueva escuela

Los Carzales, comunidad del municipio de Uspulután, cuenta desde el 5 de junio con nueva escuela, con un monto total de inversión ascendió a Q 123 mil Q 90 mil por parte de FONAPAZ, Q 10 mil de la municipalidad, y Q 23 mil aportados por la comunidad, a través de su mano de obra.

Quiché recibió puente vehicular

El puente vehicular que conecta a la comunidad de Pájaros Blancos, Pocholulm, fue inaugurado el 12 de junio por un monto total de Q 251 mil 137, de la cual FONAPAZ aportó Q 163 mil 528, la municipalidad Q 52 mil 256, y la comunidad Q 33 mil 353.

Chimaltenango inauguró 2 nuevas escuelas

En pro de la educación, en el mes de junio, FONAPAZ destinó Q 800 mil 15, para la construcción de dos nuevas escuelas y las ampliaciones de cuatro más.



Los indígenas guatemaltecos pueden hoy vislumbrar un mejor futuro para ellos mismos y sus hijos. El Gobierno de la República y la Comunidad Internacional les brindan numerosas oportunidades para su autosuperación. Especialmente han sido favorecidos los que habitan la ZOHAPAZ, la región que fue más golpeada durante el pasado conflicto armado interno.

Protegen Reserva Maya en la frontera con México

La Sierra de Lacandón posee rica biodiversidad y cultural, que brinda belleza singularmente salvaje. Se ubica en jurisdicción de Bethel, La Libertad, Petén. Tiene acceso por el impresionante río Usumacinta.

En la frontera con México, a orillas del río Usumacinta, se inauguró el Puesto de Protección e Información del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), dentro del Parque Nacional Sierra de Lacandón, en la Reserva de la Biosfera Maya.

La Sierra de Lacandón goza de una rica biodiversidad e infinidad de recursos naturales y culturales que proyectan una belleza singularmente salvaje. Se ubica en jurisdicción de la aldea Bethel, municipio de La Libertad, Petén, teniendo como majes-

tioso acceso el impresionante río Usumacinta.

Las instalaciones cuentan con las comodidades indispensables para sobrevivir en aquellos parajes incrustados en el corazón de la selva plañera. Fueron construidas con fondos del Gobierno de Guatemala a través del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) conjuntamente con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y la Organización Conservación de la Naturaleza (TNC), por sus siglas en inglés.

El acto contó con la presencia del jefe regional del CONAP, José Ramón Carrera y el gobernador Efraín Oлива Muráfes. También asistieron el alcalde de La Libertad, René Reynosa Alegría, el director de TNC en Petén, John Beavers, así como delegados

de AID, embajada de Japón y Procuraduría General de la Nación.

En su alocución, Carrera Alvarado reafirmó el compromiso del CONAP de continuar al frente del trabajo desarrollado ya que solamente así, conjuntamente se logra-

rá la preservación de los recursos naturales y culturales de Petén. Mientras tanto, Oлива Muráfes resaltó el esfuerzo del Gobierno para trabajar en el desarrollo de Petén. Tras la Firma de la Paz, dijo, todos los esfuerzos fueron canalizados para desarrollar efectivamente al país y por ende, preservar la Reserva de la Biosfera Maya que es patrimonio de los guatemaltecos y de toda la humanidad.

Ministerio de Salud recibió a la Comisión Interamericana de DH

El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, In-

geniero Marco Tulio Sosa Ramírez, recibió en su despacho

a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para darles a conocer el grado de cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Entre los temas abordados se encuentran:

La coordinación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, enfatizando la integración de programas de salud en base a la propuesta del Plan Estratégico firmado en 1997. Dicho plan incluye la definición de una visión conjunta MSPAS-IGSS en relación con los problemas de salud del país, la aplicación coordinada del Nuevo Modelo Integral de Atención en Salud, en el primer nivel de atención, que incorpora a la comunidad, puestos y centros de salud, tanto para trabajadores afiliados como para los trabajadores migrantes.

El aumento de extensión de cobertura, en comparación con el año anterior, en donde se cubría a 402 mil habitantes, en 1998 se beneficiará a 3 millones 169 mil, lo que representa el 70 por ciento de la población. El monto de la inversión en este rubro es de 88 mil 703 millones de quetzales, 78 mil 369 millones más que el año anterior.

La erradicación de la poliomielitis ha mantenido su certificación y los casos sospechosos del sarampión han sido investigados, sin confirmarse.



El Ministerio de Salud dio a conocer el grado de cumplimiento de los Acuerdos de Paz en materia de salud. Hizo ver que para este año la cobertura será de 3 millones 169 guatemaltecos, lo que representa un 70 por ciento de la población.

Inicia programa para Mujer Rural

Para revertir efectivamente la marginación de la mujer en las áreas económica, social y política, surge el programa. Este tiene como objetivo el desarrollo de la mujer rural por medio de la capacitación.

Las primeras charlas en sus conferencias de espaldas de jefes de Estado y Gobierno de las Américas, vienen identificando desafíos comunes que presenta la problemática de pobreza y marginación, en particular los relativos a la niñez y a la mujer.

Para revertir efectivamente la marginación de la mujer en las áreas económicas, social y política, surge el Programa de Fortalecimiento para la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivas Empresariales.

En el Salón de los Espejos de Casa Presidencial se firmó el documento constitutivo por la Primera Dama de la Nación, Patricia de Arzú, así como por el Comité Nacional de Guatemala que fortalece a las empresarias.

Con objetivo es apoyar en el desarrollo de políticas en favor de la mujer rural, así también se refiere a fortalecer las actividades de capacitación para todas las mujeres tanto en el área económica, como en lo social y política, así como el fortalecimiento de la integración por medio de pequeñas o grandes empresas.

En esta oportunidad, la esposa del Presidente, mandó lo que se está dejando conformar al Comité Nacional que le dará apoyo al Programa de Fortalecimiento a la Mujer Rural, lo que viene ayu-

dar más a nuestro programa que desde 1996 se comenzó a través de Promujer y viene a fortalecer, así como a darlo a conocer a nivel nacional.

Asimismo, expresó que ya

este programa está dando sus frutos, pues se aplica en todos los departamentos, dando capacitación técnica y administrativa a las mujeres, pero también capacitación

espiritual y moral, tratando de levantarles su autoestima y haciéndolas sentir mujeres dignas y capaces de salir adelante y que aporte algo a la sociedad. También instó para

que se continuara con el apoyo incondicional a la labor iniciada, pues sólo armando esfuerzos es como se puede alcanzar una Guatemala con desarrollo humano sostenible.



Las mujeres están llamadas a ser parte del progreso de nuestro país. Más que esto, ellas promueven al desarrollo mismo. Para el efecto, reciben capacitación en las áreas productivo-emprendedoras conforme al programa respectivo en su favor.

Vicepresidente: Debe haber equidad en la distribución de la riqueza

El Vicepresidente de la República, Luis Flores Asturias, expresó que los guatemaltecos estamos comprometidos en crear riqueza y el secreto, la llave del asunto, es que esa riqueza salga a todos o sea una equidad en la distribución de la riqueza.

En parte el Gobierno tiene

que jugar un rol en ese tema a través de subsidios a la gente más pobre de nuestro país, estoy hablando de las becas que les damos a las niñas que ya son más de 40 mil o por ejemplo, los desayunos escolares que hoy estamos atendiendo a 725 mil

niños, dándole un desayuno escolar aparte de todo lo que es la refección escolar que son alrededor de un millón de niños.

Flóres Asturias dijo que debemos tener el brazo solidario con los guatemaltecos más pobres para sacarlos adelante, pero también es necesario a través de esa ac-

tividad tanto nacional como extranjera, que es uno de los grandes motores de la generación de riqueza y de la creación de empleos más dignos con mejores salarios.

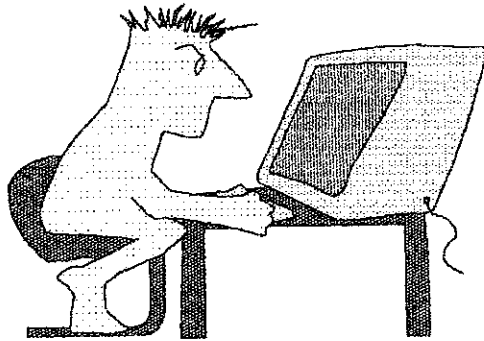
Estamos en ese proceso, en esa transición y los índices macroeconómicos nos lo indican, por ejemplo el año pasa-

do crecimos al 4.1 por ciento, este año en el primer semestre estamos viendo que ha crecido a un ritmo más grande, por lo que estimamos que este año vamos a poder pasar del 5 por ciento del crecimiento económico, lo que quiere decir que nos acercamos a la meta del 6 por ciento.

CAPÍTULO 3

COSTO QUE REPRESENTARÍA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, IMPLEMENTAR EL LITERAL H - MEDIOS DE COMUNICACIÓN- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- 3.1 CUADROS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO
- 3.2 CUADRO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA
- 3.3 GRÁFICAS DEL ESPACIO Y COSTO TENTATIVO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE
- 3.4 GRÁFICAS DEL ESPACIO Y COSTO TENTATIVO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO
- 3.5 GRÁFICAS DEL TOTAL DEL PUNTAJE DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA
- 3.6 ANÁLISIS ESPACIAL Y SU SIGNIFICADO



CAPÍTULO 3

OSTO QUE REPRESENTARÍA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITA, IMPLEMENTAR EL LITERAL H -MEDIOS DE COMUNICACIÓN- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El análisis de las notas publicadas en los diarios privados Prensa Libre y Siglo Veintiuno, y del oficial Diario de Centro América, de acuerdo al procedimiento científico que establece la Hemerografía según Casassús y el método de Kayser, se realizó con el fin de conocer si el aspecto económico es determinante para que la prensa escrita privada limite la difusión de la cultura indígena, sus avances tecnológicos o cualquier otra información.

La hipótesis parte de que si se difunde la temática anterior en dos o varios idiomas el costo ascendería. Pero hay otro factor importante: el recurso humano. Los redactores tendrían que ser capacitados y especializados para la correcta traducción del texto.

SEGÚN LA LEY

En la Constitución de la República, sección tercera -Comunidades Indígenas-, del Artículo 66 al 70 se hace alusión a los derechos de esa población lo cual viene a reafirmar lo contemplado en el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, la misma Constitución en su Artículo 65 ordena la **emisión** de una ley constitucional que determine todo lo relativo al derecho de **la libre emisión del pensamiento**.

Ahora bien, la Ley de Emisión del Pensamiento (1976) contempla en el Capítulo I, Artículo 1º. Que: "Es libre la emisión del pensamiento en cualquiera forma y no podrá exigirse en ningún caso, fianza o caución para el ejercicio de este derecho ni sujetarse previa censura".

Si tomamos como palabra clave emitir, veremos que es sinónimo de difundir, transmitir, retransmitir, radiar, propalar. Dicho en otras palabras, el comunicador social cuenta con la autorización legal para representar simbólicamente su pensamiento en cualquiera de las acepciones, utilizando como canal el lenguaje verbal o escrito siempre y cuando no se le exija o se le imponga, así lo reza la Ley de Emisión del Pensamiento.

Como ya se expuso en el Capítulo 1, acerca del Literal - H Medios de Comunicación - el Gobierno tomará las medidas de abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados y en el literal. También indica que reglamentará y apoyará un sistema de programas informativos, científicos, artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de las radio, la televisión y los medios escritos nacionales.

Sin embargo, según se puede constatar en los cuadros y gráficas que más adelante se presentan, tanto los medios privados como el oficial han difundido algunos temas indígenas pero no en idiomas mayas no sólo debido a las razones que los entrevistados manifestaron en su oportunidad sino también por el grado de interés que la publicación provoque a sus lectores. El espacio, el recurso humano y la trascendencia nacional de la nota son factores determinantes para que se cumpla lo estipulado en dicho literal.

Respecto al recurso humano, para algunos mayistas (representantes de COPMAGUA Y Fundación Maya) y Guillermo Padilla, funcionario de la MINUGUA, los intérpretes o traductores deben ser personas muy preparadas porque una palabra puede cambiar totalmente el sentido a un párrafo u oración.

Además, los entrevistados tanto de los diarios privados como del oficial, coincidieron en que la difusión de la cultura indígena en ambos idiomas o más puede ser posible "algún día", "pero no por ahora".

A continuación se presentan los cuadros y gráficas en donde se demuestran los resultados obtenidos del estudio de las notas publicadas en los diarios privados Prensa Libre y Siglo Veintiuno, así como en el Diario de Centro América, de acuerdo al procedimiento científico que establece la Hemerografía, según Casasús y el método de Kayser.

Para la medición de las pulgadas columnares comprendidas por las notas publicadas en medios privados, se utilizó el Tipómetro. El total de pulgadas columnares se multiplicó al número de columnas que ocupó la nota, lo que nos dio el resultado total que mide cada de ellas.

El probable costo de cada nota se obtuvo de la Tabla de Tarifa de Precios que cada medio utiliza para cobrar sus anuncios (ver anexos 2 y 3). Como se mencionó el precio esativo, debido a que se utilizó la tabla de tarifa de anuncios y porque la mayoría de notas, como podrá observarse en los cuadros, son del género de opinión, informativo, entre otros.

3.1. CUADROS DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE Y SIGLO VEINTIUNO

En los siguientes cuadros se presentan todas las notas publicadas en cada página del día escogido. Se tomaron como referencia las notas que acompañan a la que es nuestro tema de estudio para conocer el espacio que se le concedió y el costo simbólico de cada una de ellas, así como el costo total por página.

1/ RESULTADO DEL POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICAS EN PRENSA LIBRE

AGOSTO 1998

FECHA	No. DE PÁGINA	TÍTULO DE NOTA	GÉNERO	No. PULGADAS COLUMNARES	COSTO EN QUETZALES
1	18	(Inversión) Un horno de estremo Alianza de Concreto Mundo Maya se integra*	Noticia Noticia Noticia	9" 45" 15"	Q 846.00 4,230.00 1,410.00
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		69"	Q6,486.00
10	14	Inconformidad manifiesta Resistencia a los acuerdos de paz* Strike dos	Opinión Opinión Opinión	14" 18" 36"	Q1,136.00 1,692.00 3,384.00
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		68"	Q6,392.00
12	13	Resumen Informativo Un fútbol en decadencia fue el más rico negocio del siglo XX (V) Cantatura Fo Del racismo subyacente*	Opinión Opinión Opinión Opinión	8" 22" 8" 14"	Q 752.00 2,068.00 752.00 1,316.00
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		52"	Q4,888.00

1/ El costo se determinó según la tabla de precios de la Sección Z, de Prensa Libre

1/ CONTINUACIÓN, RESULTADO DEL POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICAS EN Prensa LIBRE
AGOSTO 1988

FECHA	No. DE PÁGINA	TÍTULO DE NOTA	GÉNERO	No. PULGADAS COLUMNARES	COSTO EN QUETZALES
16	8	Dos años después* Hallan 182 vehículos COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia Noticia	45" 15" 60"	Q4,230.00 1,410.00 Q5,640.00
17	67	"El racista no nace... se hace**" Agenda cultural COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Entrevista	52" 12" 64"	Q4,888.00 1,128.00 Q6,016.00
19	26	Difunden diez idiomas mayas* Anuncios COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia	25" 40" 65"	Q2,350.00 3,760.00 Q6,110.00
21	51	Realizan mayateer. Impulso a la industria indígena* Agenda cultural Boleros y tangos con fines benéficos COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia Noticia	45" 12" 20" 77"	Q4,230.00 1,128.00 1,880.00 Q7,238.00
26	1	Todo sobre las Ongs* (sección económica) Contenido red económica COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia	40" 10" 50"	Q3,760.00 940.00 Q4,700.00

1/ El costo se determinó según la tabla de precios de la Sección Z, de Prensa Libre

* Notas relacionadas a temas indígenas

1/ RESULTADO DEL POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO
AGOSTO 1998

FECHA	No. DE PÁGINA	TÍTULO DE NOTA	GÉNERO	No. PULGADAS COLUMNARES	COSTO EN QUETZALES
1	23	Millennium finaliza temporada musical Arte para personas especiales Mañana se inicia Congreso Internacional de Mayistas* La Agenda de hoy COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia Noticia Noticia	16" 15" 9" 25" 65"	Q1,326.08 1,243.20 745.92 2,072.00 Q5,387.20
4	24	Los cinco primeros años Reunión literaria en Quetzaltenango* Festival de Jazz, Kim Preysto, esta noche Falleció Shari Lewis COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia Noticia Noticia Noticia	15" 32" 12" 12" 71"	Q1,243.20 2,652.16 994.56 994.56 Q5,884.48
4	15	El reto de la justicia El exquisito plato de veyeurismo Caricatura de Filóchofo Nación Post-Menchú* COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Opinión Opinión Opinión Opinión	20" 20" 12" 18" 70"	Q1,657.20 1,657.20 994.56 1,491.84 Q5,801.80

1/ El costo se determinó según la tabla de precios de Super Clasificados, de Siglo Veintiuno

* Notas relacionadas a temas indígenas

1/ CONTINUACIÓN, RESULTADO DEL POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO
AGOSTO 1988

FECHA	No. DE PÁGINA	TÍTULO DE NOTA	GÉNERO	No. PULGADAS COLUMNARES	COSTO EN QUETZALES
9	3	Piezas mayas en Boston. Una página histórica en manos ajenas*	Noticia	40"	Q3,315.20
		Arte maya. A merced de los depredadores*	Noticia	16"	1,326.08
		Un curso legal*	Noticia	14"	1,160.32
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		70"	5,801.60
9	13	Una ley a la medida de la injusticia Fondo de la Tierra Caricatura de Filóchofo*	Opinión	16"	Q1,326.08
		Aún es tiempo para una constituyente	Opinión	25"	2,072.00
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		12"	994.56
				21"	1,740.48
				74"	Q6,133.12
10	5	Juntos hacia el DESARROLLO. Una escuela para todos*	Campo Pagado	30"	Q2,486.00
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		30"	Q2,486.00

1/ El costo se determinó según la tabla de precios de Super Clasificados, de Siglo Veintiuno

* Notas relacionadas a temas indígenas

1/ CONTINUACIÓN, RESULTADO DEL POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO
AGOSTO 1998

FECHA	No. DE PÁGINA	TÍTULO DE NOTA	GÉNERO	Nb. PULGADAS COLUMNARES	COSTO EN QUETZALES
17	2	Esta semana Decomiso, Metrópoli Unos construyen casas y otros quieren fugarse Este año finaliza programa de repatriación* COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia Noticia	13" 6 1/2" 11" 8" 38 1/2"	Q1,077.44 290.08 953.12 663.04 Q2,983.88
19	16	Lecciones mexicanas para la crisis asiática Negocios familiares: La falsa paz* Sobre la relación inapropiada COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Opinión Opinión Opinión	18" 25" 27" 70"	Q1,491.84 2,072.00 2,237.76 Q6,801.60
20	6	ODHA epuesta a todo o nada con exhumación Piezas robadas. Confirman demanda contra museo de Boston* Mundo maya a la conquista de Europa* COSTO TOTAL DE LA PÁGINA	Noticia Noticia Noticia	52" 11" 9 1/2" 72 1/2"	Q4,309.76 911.68 787.36 Q6,008.80
28	14	Dos sistemas de justicia?*	Opinión	24"	Q1,968.12
		Orden Jurídico o Derecho Consuetudinario?*	Opinión	30"	2,486.40
		Directorio Siglo XXI		4"	331.52
		HOY EN LA HISTORIA		12"	994.56
		COSTO TOTAL DE LA PÁGINA		70"	Q5,801.60

1/ El costo se determinó según la tabla de precios de Super Clasificados, de Siglo Veintiuno

CUADRO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

De acuerdo al método de Kayser, en cada una de las notas se evaluaron los siguientes aspectos (ver capítulo 2):

Ubicación

Titulación

Presentación

También se evaluó el imán óptico que como ya se explicó en el Capítulo 2, se refiere a franja o recorrido visual que debe poseer la página de un periódico, la cual es la que produce mayor impacto en el lector, según lo expuesto por Carlos Interiano en su libro **el abc del Periodismo** (1998:194).

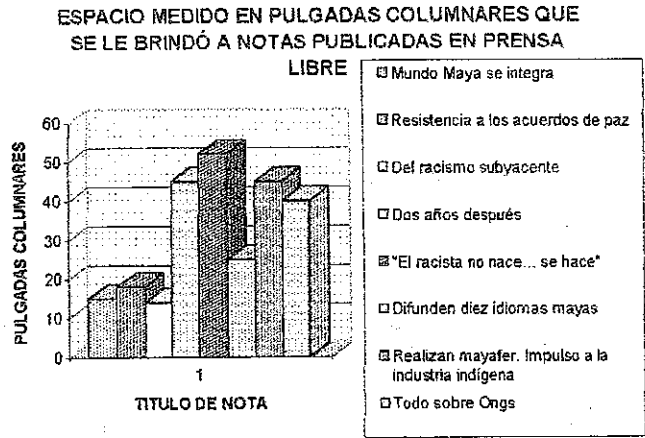
**NOTAS PUBLICADAS
EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA, AGOSTO 1988**

FECHA	No. PÁGINA	TÍTULO DE LA NOTA	UBICACIÓN			TITULACIÓN					PRESENTACIÓN			PUNTEO TOTAL	IMÁN ÓPTICO		
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k		SI	NO	
3	4	Un éxito Feria Nacional Maya	-	0	15	5	3	5	10	5	3	5	-	-	-	-	X
4	5	Medios y Democracia: experiencias en procesos de paz	10	5	-	5	3	5	10	-	-	3	5	-	-	X*	
6	7	Los pueblos indígenas protagonistas en la paz	10	10	15	5	5	5	10	5	1	5	-	-	-	X	
11	3	Congreso destaca protagonismo indígena para la paz nacional	10	10	5	5	5	5	10	5	5	5	-	-	-	X	
13	4	USA donó Q.36 millones para programas rurales	-	10	15	5	5	5	10	5	5	5	-	-	-	X	
17	2	Últimos refugiados llegan a su patria	-	10	15	5	4	5	10	5	5	5	-	-	-	X	
26	8	Obras de infraestructura entregadas en la FONAPAZ	-	10	15	5	5	5	6	5	4	5	-	-	-	X	
26	4	Protegen Reserva Maya en la frontera con México	-	10	15	5	4	5	8	-	-	3	-	-	-	X	
28	5	Inicia programa para Mujer Rural	10	10	15	5	4	5	10	5	5	5	-	-	-	X	

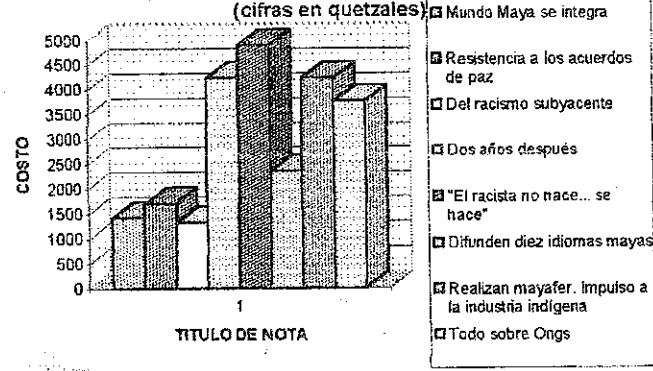
*Utilizaron recuadro en el editorial.

- a. Lugar de publicación (30 Ptos.)
- b. Sitio o cabeza de columna (10 Ptos.)
- c. Columnado (15 Ptos.)
- d. Altura (5 Ptos.)
- e. Tipos (5 Ptos.)
- f. Superficie (5 Ptos.)
- g. Importancia de la nota (10 Ptos.)
- h. Documento ilustrado (5 Ptos.)
- i. Prioridad ilustración (5 Ptos.)
- j. Tipografía (5 Ptos.)
- k. Otros recursos (recuadros, pantalla, invertido, color) (5 Ptos.)

GRÁFICAS DEL ESPACIO Y COSTO TENTATIVO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN PRENSA LIBRE

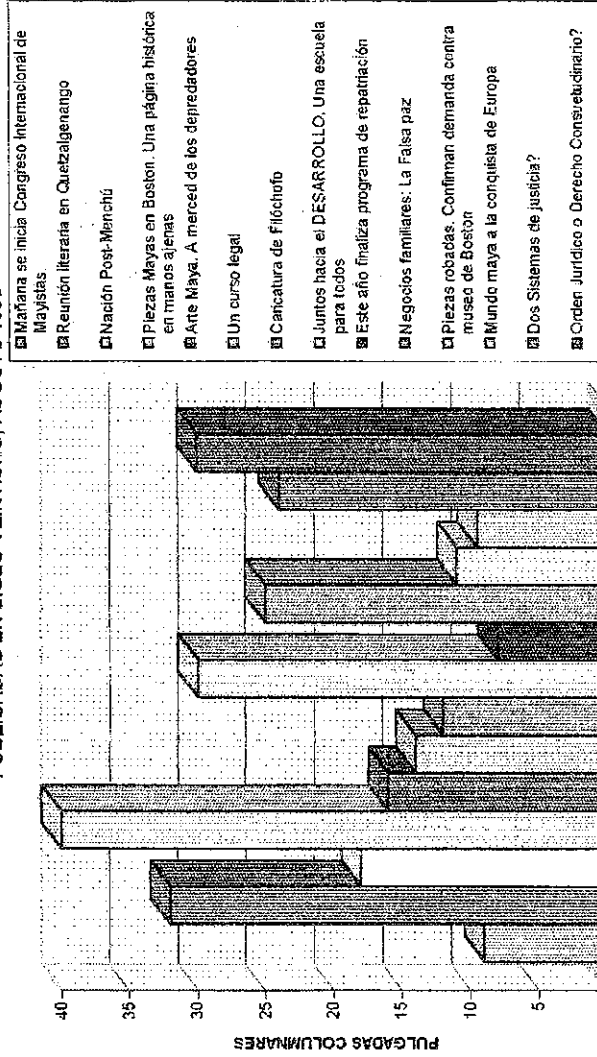


POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICADAS POR PRENSA LIBRE REFERENTE A TEMAS INDÍGENAS, AGOSTO 1998

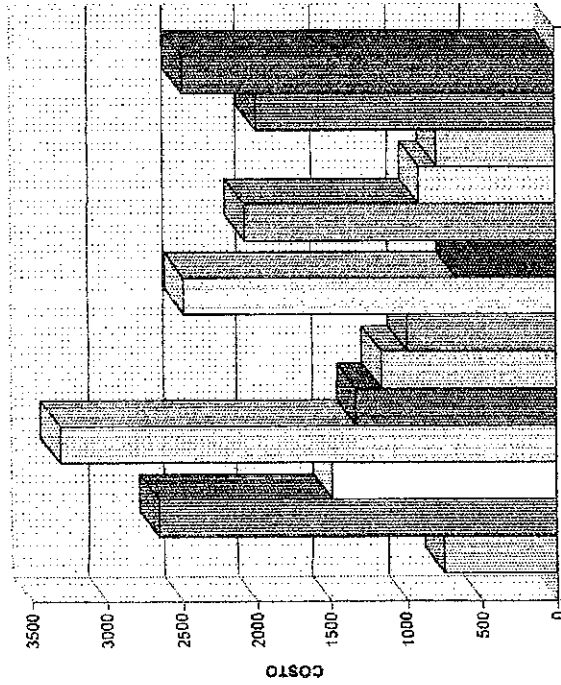


3.4 GRÁFICAS DEL ESPACIO Y COSTO TENTATIVO DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO

ESPACIO MEDIDO EN PULGADAS COLUMNARES QUE SE LE BRINDA A NOTAS PUBLICADAS EN SIGLO VEINTIUNO, AGOSTO 1998

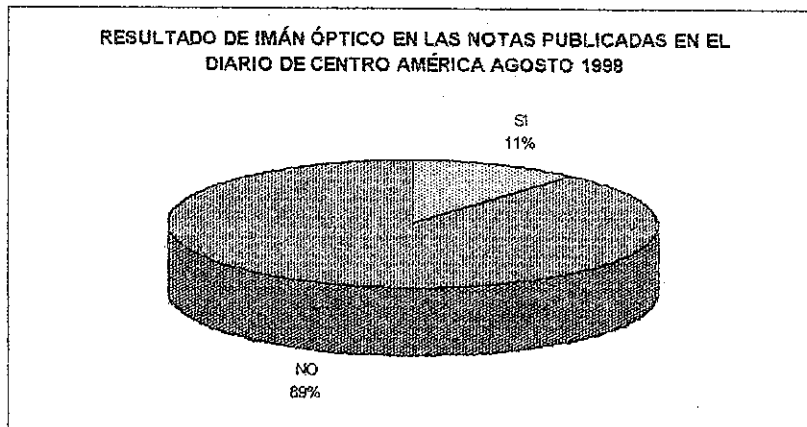
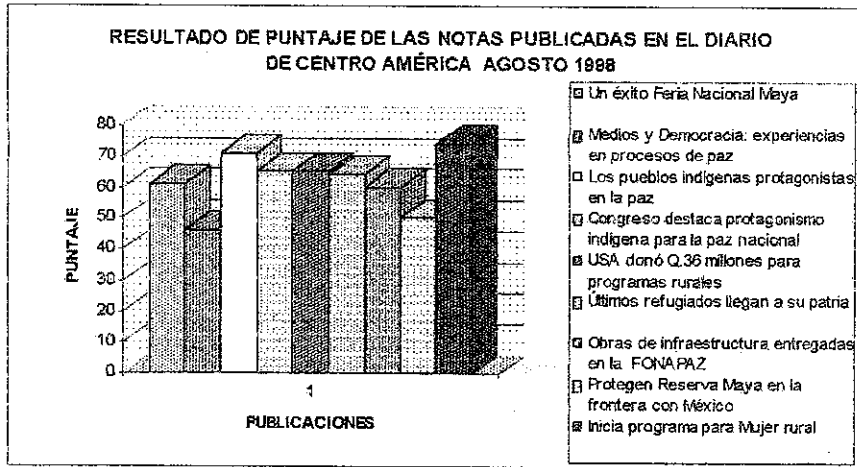


**POSIBLE COSTO DE NOTAS PUBLICADAS POR SIGLO VEINTIUNO REFERENTE A
TEMAS INDIGENAS, AGOSTO 1998
(en quetzales)**



TITULO DE NOTA

3.5 GRÁFICAS DEL TOTAL DEL PUNTAJE DE LAS NOTAS PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA



NÁLISIS ESPACIAL Y SU SIGNIFICADO**PRENSA LIBRE**

TEMAS INDÍGENAS	254"
OTROS	251"

Fuente: Diario de los días 1, 10, 12, 18, 17, 19, 21 y 26 de agosto 1998

SIGLO VEINTIUNO

TEMAS INDÍGENAS	278.5"
OTROS	352.5"

Fuente: Diario de los días 1, 4, 9, 10, 17, 19, 20 y 28 de agosto 1998

sa Libre

Cedió 254 pulgadas columnares a temas indígenas, mientras que a otros temas le cedió 251 pulgadas columnares.

De las ocho notas publicadas, cuatro fueron situadas en páginas pares y cuatro en impares.

Cinco pertenecen al género de noticia, una al de entrevista y dos al de opinión. Las noticias son presentadas con titulares de tipos medios, algunas van acompañadas de fotografías, entretitulares y en ocasiones recuadros. Las fotografías son ubicadas de acuerdo al criterio del diagramador o Jefe de Redacción.

Lo anterior, posiblemente sea consecuencia de la nueva tecnología, ya que en la actualidad no se utiliza el tipómetro ni la diagramación manual. Ahora recurren a la diagramación por computadora, de acuerdo al espacio para texto, gráficas y fotos.

Según Marroquín, los titulares y su tamaño definen la jerarquía de las noticias, ya que está marcada por el tipo de letra y la ubicación del titular. La primera plana hasta la página se utilizan exclusivamente para noticias por lo que esos espacios no se venden.

Siglo Veintiuno

Cuantitativamente, el diario que más espacio le concedió a temas indígenas fue Siglo Veintiuno con 278.5 pulgadas columnares (incluye el campo pagado). A otros temas le brindó 352.5 pulgadas columnares.

Publicó 14 notas de las cuales, ocho son noticias, cinco de opinión y un campo pagado. En las notas el tamaño y tipo de los titulares varía y se utilizaron para su presentación los recursos de fotografías llamativas y entretitulares. Siete notas relacionados a temas indígenas fueron publicadas en páginas pares y siete en impares lo que hace que haya equilibrio en la información.

En este medio, todas las páginas son informativas a no ser que sean de opinión, señaló el Subdirector, Felipe Valenzuela. Sin embargo para el Jefe de Redacción, Héctor Salvatierra, la nota menos importante, es la que no tiene foto. A su criterio, la página de mayor importancia es la tres porque en ella se publica la información más relevante.

Diario de Centro América

De las nueve notas publicadas en el Diario de Centro América el puntaje más bajo (41 puntos) lo obtuvo la nota del día 4 de agosto y la más alta (74 puntos) la del día 28.

Cuatro fueron ubicadas en página par y el resto en impar. Estas últimas captan la atención del lector, según lo establecido en el recorrido visual.

Por otra parte como puede observarse en la gráfica que corresponde al resultado del uso del recurso del imán óptico, el 89% de las notas no lo utiliza. La presentación de las notas es simple. No usan recuadros, invertidos, pantallas ni color. Únicamente el editorial es presentado en recuadro.

Gerardo Montenegro, Jefe de Redacción de ese matutino manifestó que la información es colocada en el diario de acuerdo a su importancia. En la página dos se publican las noticias de impacto de temas vigentes y que alcancen una buena cobertura.

Además, considera que ese medio es un reflejo del pueblo y que por esa razón la rátula o portada muestra el suceso más relevante, acompañada de un llamativo titular y ografía.

Es así como a través de las entrevistas, cuadros representativos y gráficas se termina que los espacios concedidos a temas indígenas han sido por la importancia o evancia que en su momento tuvieron.

No obstante, el fin primordial de este trabajo es negar, afirmar o refutar la Hipótesis: os medios de comunicación oficial y privada, en ningún momento se sienten obligados a mplir con lo establecido en el literal H, Medios de Comunicación, del Acuerdo Sobre entidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, debido a que se ven afectados onómicamente por el espacio que ocupa la información de esa naturaleza”.

En base al análisis anterior y a las entrevistas realizadas se pudo comprobar la póttesis. Esto porque el Gobierno no ha efectuado ninguna acción de las mencionadas en el lado literal y porque tanto la Constitución de la República como la Ley de Emisión del ensamiento amparan a los medios de comunicación en general.

CONCLUSIONES

1. El Gobierno no ha cumplido el compromiso de abrir espacios en los medios oficiales y privados para la difusión de la cultura indígena en sus idiomas puesto que entidades como la MINUGUA y la oficina de Información y Prensa de la República reconocen que no se ha organizado un grupo de personas que se dedique al cumplimiento de la literal H.
2. Los directores y Jefes de Redacción de los diarios privados Prensa Libre y Siglo Veintiuno, coinciden que no se sienten obligados a ceder espacios para publicar temas indígenas porque los Acuerdos de Paz fueron acuerdos políticos entre dos sectores en donde no se tomó en cuenta la opinión de ellos.
3. Los diarios mencionados se sienten amparados por la Constitución de la República y la Ley de Emisión del Pensamiento.
4. Al informar en un idioma maya tendría que hacerse en los 23 existentes para que no hubiese discriminación lingüística.
5. El jefe de Redacción del Diario de Centro América reconoce que para que se publiquen temas indígenas en un idioma maya o en varios, se necesita de personal especializado y que se requiere de un costo adicional para capacitar a los periodistas.
6. El costo tentativo que se obtuvo de la publicación de las notas durante el mes de agosto de 1998, en ambos medios privados, refleja que sí es determinante ceder espacios no sólo por el factor económico sino también el espacial, según se demostró con el Análisis Hemerográfico. Todo espacio en una página representa un costo.
7. La prensa escrita oficial y privada coinciden que son un reflejo de la sociedad porque a través de las informaciones se da a conocer el acontecer nacional, los asuntos de relevancia, por tanto la primera plana y las primeras seis páginas serán para temas de impacto y de actualidad.

8. Los tres diarios están dispuestos a emitir información de temas indígenas conforme a la participación de las comunidades indígenas y fundaciones vayan ganando esos espacios a través de su participación en el contexto social guatemalteco.
9. Hasta la fecha de la investigación, el nivel de publicaciones en el Diario de Centro América, según la técnica aplicada de Kayser, no alcanzó los 100 puntos como el puntaje máximo. El valor más alto lo constituyó la publicación del día 28 de agosto, de la página 5, con 74 puntos. La de menor punteo fue la publicada el 4 de agosto, en la página 5, con 41 puntos. La deficiencia radica principalmente en la presentación de la nota pues no utilizan recursos tales como recuadros, pantalla, invertidos, color. Cualquiera de ellos hace más llamativa una nota. Además carecen de imagen óptica.
10. La presente tesis muestra la aplicación de la Hemerografía y el método de Kayser en una forma comprensible y fácil de aplicar por cualquier estudiante de la carrera de Periodismo.

RECOMENDACIONES

- › Que el Gobierno antes de optar cualquier medida que se refiera a la divulgación de las expresiones indígenas a través de los medios de comunicación privados, debe tener presente lo estipulado en el Artículo 35 de la Constitución de la República y la Ley de Emisión del Pensamiento, en lo que a medios de comunicación se refieren.

- › Que la prensa escrita en general, televisión y radio (privados y oficiales) contribuyan en difundir no sólo la cultura indígena sino que también se interesen por dar a conocer sus necesidades económico-sociales.

- › Que la MINUGUA participe activamente en la verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

- › Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación contemple dentro de su Pénsum de Estudios la enseñanza de algún idioma maya a los futuros periodistas o bien asistan algún centro de estudios de lenguas mayas.

- › Los catedráticos que imparten la clase de Hemerocrítica se actualicen en cuanto a la nueva diagramación en los medios de comunicación.

- › Los estudiantes de periodismo deben conocer lo contemplado en los Acuerdos de Paz.

- › Tanto los comunicadores que laboran en los distintos medios como los estudiantes de periodismo deben tener presente **servir a nuestros semejantes y no servimos de ellos para nuestro propio beneficio.**

- ⇒ Que las autoridades involucradas en la firma de los Acuerdos de Paz tengan presente que éstos fueron suscritos con el objeto de poner fin a la guerra interna en donde los indígenas resultaron dañados en su integridad física y psicológica por lo que es el momento de darles su lugar en la sociedad guatemalteca pero no sólo para lograr beneficios económicos internacionales con el ardid que es para las comunidades indígenas.

REFERENCIAS

1. Acuerdo Sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz. 1997. Guatemala: MINUGUA.
2. Arrollave Morales, Nancy Lorena. 1997. La Prensa Hondureña y el Retorno a la Constitucionalidad en Guatemala. Ejercicio Hemerocrítico a través del método de Kayser. Tesis en Lic. en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Bracamonte Cerón, 1996. Comunicación para el cambio social. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
4. Casasús, Joseph María. 1985. Ideología y Análisis de Medios de Comunicación. España: Mitre.
5. Comisión de la Paz. 1996. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Guatemala: Tipografía Nacional (7235).
6. Constitución de la República. 1991. Guatemala: CENALTEX. Ministerio de Educación.
7. Cronología del Proceso de Paz.
8. Informe del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica, GUATEMALA NUNCA MAS. 1998. Documento Especial. Prensa Libre. 3-18.
9. Interiano, Carlos. 1996. Comunicación, Periodismo y Paz en Guatemala. Guatemala: Fénix.
10. Interiano, Carlos 1998. El abc del Periodismo. Teoría y Práctica del Periodismo en Guatemala. 2da. ed. Guatemala.
11. Kayser, Jacques. 1979. El Diario Francés. Barcelona. A.T.E.
12. Morataya García, Sergio Vinicio 1997. HACIA UNA PRÁCTICA DE AUTOHEMEROCRÍTICA Una propuesta de Calidad Total al Periodismo Escrito de Guatemala. Tesis Lic. en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
13. Ley de Emisión del Pensamiento. 1976. Guatemala: Ministerio de Gobernación
14. República de Guatemala. Características Generales de Población y Habitación. 1996. Instituto Nacional de Estadística.

15. Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. 1992. Distintas formas de comunicación social en El K'ich'é Occidental: Tesis Licda. en Ciencias de la Comunicación. Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias de la comunicación.

El presente trabajo de investigación se realizó en el departamento de El Quiché, específicamente en la zona del K'ich'é Occidental, con el propósito de analizar las diferentes formas de comunicación social que existen en esta zona.

El estudio se basó en un enfoque cualitativo, utilizando como técnicas de recolección de datos las entrevistas en profundidad y los grupos focales.

Los resultados del estudio muestran que existen diversas formas de comunicación social en el K'ich'é Occidental, las cuales están influenciadas por factores culturales, sociales y económicos.

Entre las formas de comunicación social más comunes se encuentran las reuniones comunitarias, las fiestas tradicionales y el uso de los medios de comunicación masivos.

Además, se observó que la comunicación social en esta zona está estrechamente relacionada con la vida cotidiana de las personas, lo que facilita la transmisión de conocimientos y valores.

En conclusión, el estudio demuestra que la comunicación social en el K'ich'é Occidental es un fenómeno complejo y multifacético, que requiere de mayor atención y estudio.

Es importante destacar que la comunicación social en esta zona no solo tiene un valor cultural, sino que también juega un papel fundamental en el desarrollo social y económico de la comunidad.

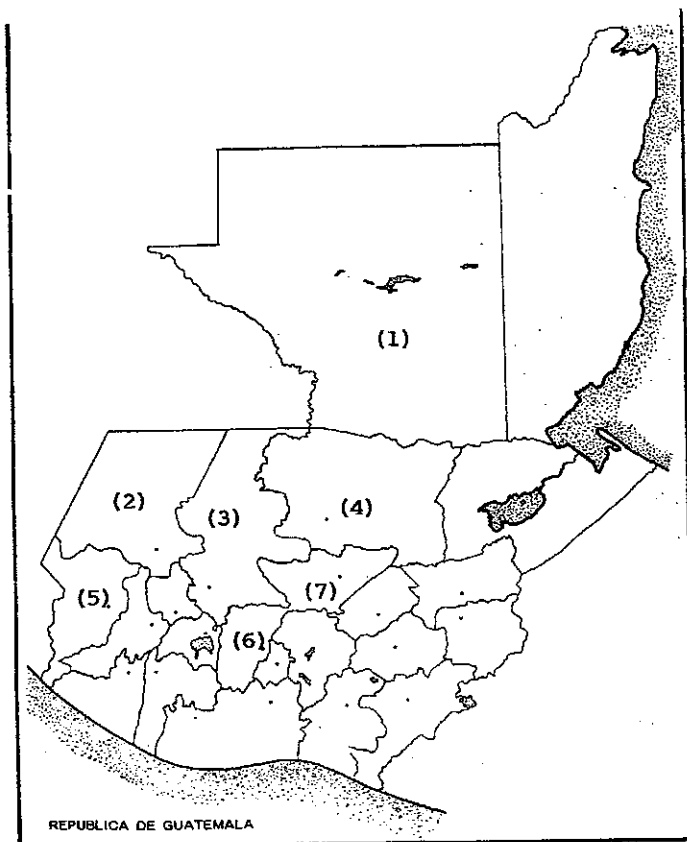
Por lo tanto, se recomienda que las autoridades y los organismos de cooperación internacional continúen apoyando y fortaleciendo las formas de comunicación social existentes en esta zona.

Finalmente, se espera que este estudio sirva como base para futuras investigaciones y acciones que busquen mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el K'ich'é Occidental.

Este trabajo de investigación fue financiado por el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de Guatemala.

ANEXO 1
MAPA DE LA UBICACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO

**DEPARTAMENTOS MÁS AFECTADOS
DURANTE LA GUERRA INTERNA**



- (1) **PETÉN**
- (2) **HUEHUETENANGO**
- (3) **QUICHÉ**
- (4) **ALTA VERAPAZ**
- (5) **SAN MARCOS**
- (6) **CHIMALTENANGO**
- (7) **BAJA VERAPAZ**

ANEXO 2
TABLA DE TARIFAS DE PRENSA LIBRE

PRENSA LIBRE
SECCION Z
TARIFA Q.85.00 POR MODULO

TAMAÑO	PULGADAS COLUMNARES	PRECIO UNITARIO	IVA	TP	PRECIO
2x1	2	170.00	17.00	0.85	187.85
2x2	4	340.00	34.00	1.70	375.70
2x3	6	510.00	51.00	2.55	563.55
2x4	8	680.00	68.00	3.40	751.40
2x5	10	850.00	85.00	4.25	939.25
2x6	12	1,020.00	102.00	5.10	1,127.10
2x7	14	1,190.00	119.00	5.95	1,314.95
2x8	16	1,360.00	136.00	6.80	1,502.80
2x9	18	1,530.00	153.00	7.65	1,690.65
2x10	20	1,700.00	170.00	8.50	1,878.50
2x11	22	1,870.00	187.00	9.35	2,066.35
2x12	24	2,040.00	204.00	10.20	2,254.20
2x13	26	2,210.00	221.00	11.05	2,442.05
4x1	4	340.00	34.00	1.70	375.70
4x2	8	680.00	68.00	3.40	751.40
4x3	12	1,020.00	102.00	5.10	1,127.10
4x4	16	1,360.00	136.00	6.80	1,502.80
4x5	20	1,700.00	170.00	8.50	1,878.50
4x6	24	2,040.00	204.00	10.20	2,254.20
4x7	28	2,380.00	238.00	11.90	2,629.90
4x8	32	2,720.00	272.00	13.60	3,005.60
4x9	36	3,060.00	306.00	15.30	3,381.30
4x10	40	3,400.00	340.00	17.00	3,757.00
4x11	44	3,740.00	374.00	18.70	4,132.70
4x12	48	4,080.00	408.00	20.40	4,508.40
4x13	52	4,420.00	442.00	22.10	4,884.10
4x14	56	4,760.00	476.00	23.80	5,259.80
8x1	8	680.00	68.00	3.40	751.40
8x2	16	1,360.00	136.00	6.80	1,502.80
8x3	24	2,040.00	204.00	10.20	2,254.20
8x4	32	2,720.00	272.00	13.60	3,005.60
8x5	40	3,400.00	340.00	17.00	3,757.00
8x6	48	4,080.00	408.00	20.40	4,508.40
8x7	56	4,760.00	476.00	23.80	5,259.80
8x8	64	5,440.00	544.00	27.20	6,011.20
8x9	72	6,120.00	612.00	30.60	6,762.60
8x10	80	6,800.00	680.00	34.00	7,514.00
8x11	88	7,480.00	748.00	37.40	8,265.40
8x12	96	8,160.00	816.00	40.80	9,016.80
8x13	104	8,840.00	884.00	44.20	9,768.20
8x14	112	9,520.00	952.00	47.60	10,519.60

ANEXO 3
TABLA DE TARIFAS DE SIGLO VEINTIUNO

PRECIO ANUNCIOS POR PULGADA COLUMNAR		
TAMAÑO	SIN IMPUESTOS	CON IMPUESTOS
1X1	75.00	82.88
2X1	150.00	165.75
3X1	225.00	248.75
1X2	150.00	165.75
2X2	300.00	331.50
3X2	450.00	497.25
1X3	225.00	248.75
2X3	450.00	497.25
3X3	675.00	745.88
1X4	300.00	331.50
2X4	600.00	663.00
3X4	900.00	994.50
4X1	300.00	331.50
4X2	600.00	663.00
4X5	1,500.00	1657.50
4X3	900.00	994.50
4X4	1,200.00	1326.00
4X6	1,800.00	1989.00
4X7 1/4 PAGINA	2,100.00	2320.50
4X14 1/2 PAGINA	4,200.00	4641.00
8X7	1,800.00	1989.00
PAGINA COMPLETA	8,400.00	9282.00